

CAPÍTULO II. JERARQUIZACIÓN VIARIA

1.	INTRODUCCIÓN.....	77
2.	DISTRIBUCIÓN MODAL	78
3.	CLASIFICACIÓN DEL VIARIO	78
4.	JERARQUIZACIÓN VIARIA.....	81
4.1.	JERARQUIZACIÓN ACTUAL	81
4.2.	NUEVA JERARQUIZACIÓN VIARIA	87
5.	NORMATIVA	122
5.1.	PGOU.....	122
5.2.	ORDENANZA DE MOVILIDAD.....	123
6.	EXTERNALIDADES ASOCIADAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE. LA CAPACIDAD AMBIENTAL DEL VIARIO	124
6.1.	CONCEPTO DE CAPACIDAD AMBIENTAL	124
6.2.	EXTERNALIDADES DEL TRÁFICO	126
6.3.	CAPACIDAD AMBIENTAL EN EL VIARIO DE LA CIUDAD.....	131
7.	EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA MOVILIDAD URBANA	132
7.1.	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEBIDA A LA MOVILIDAD MOTORIZADA.....	132
7.2.	CÁLCULO DE EMISIONES DE CO2 EN LA CIUDAD.....	133

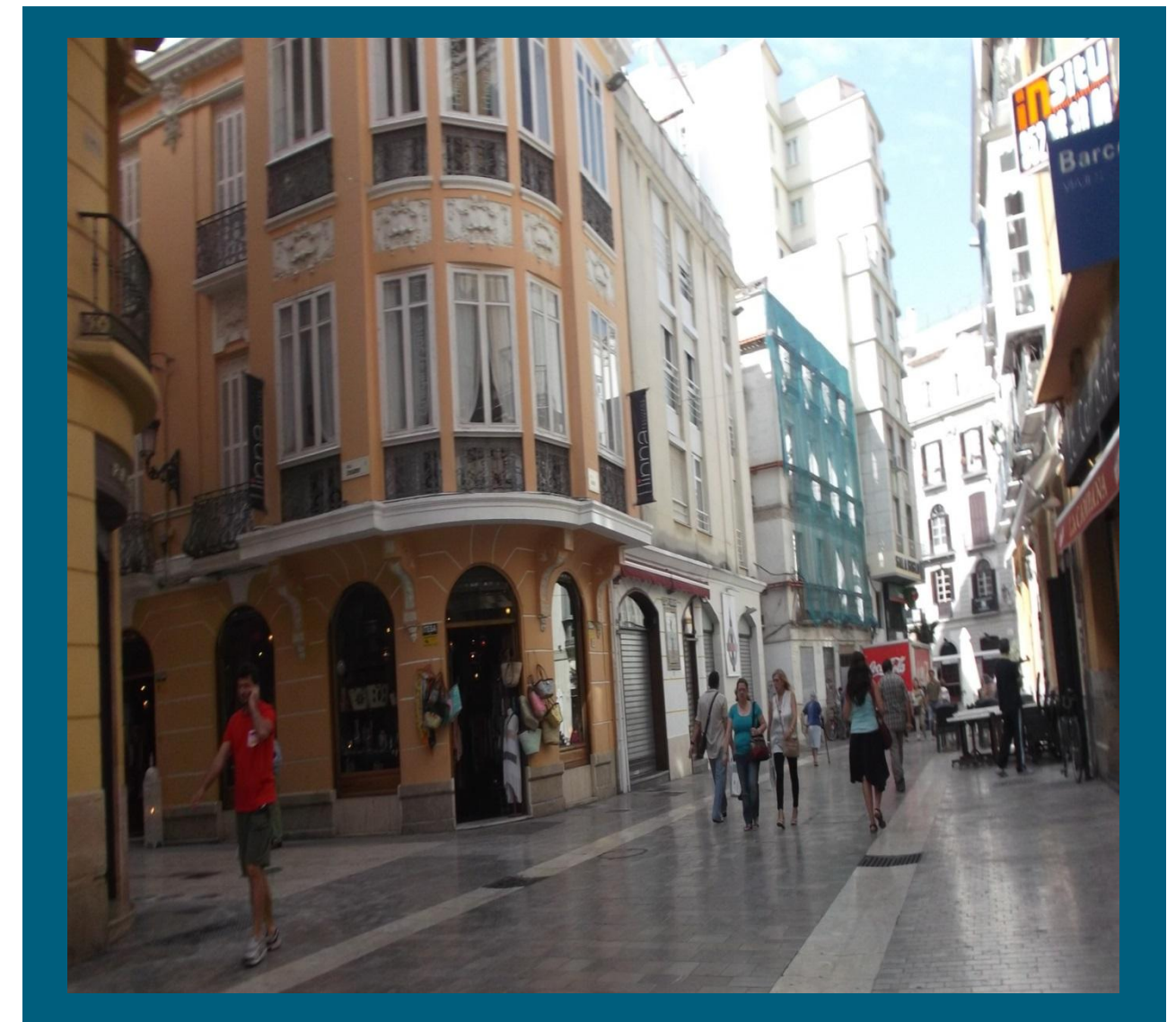
1. INTRODUCCIÓN.

La jerarquización viaria de una ciudad establece una clasificación funcional del conjunto de sus calles para gestionar la movilidad y ajustar su reparto modal. Para ello define cual será el papel de cada calle dentro de la red urbana. Así, las vías destinadas a soportar los tráficos principales contarán con unas características distintas a las que conecten ese viario con las barriadas o a las que distribuyan los flujos a través de éstas, determinando los usos para los distintos modos de transporte.

Para establecer una jerarquización viaria es imprescindible tener en cuenta el modelo de ciudad que se pretende alcanzar y dar a cada vía la funcionalidad necesaria que lo haga posible. No obstante, existen algunos condicionantes, especialmente en el horizonte más cercano. Por ejemplo, los puntos de conexión de red viaria urbana con el viario externo metropolitano y de largo recorrido, son difíciles de modificar y suponen conexiones imprescindibles, además de un aporte muy importante y constante de tráfico motorizado a la ciudad. Málaga, debido al papel socio-económico y estratégico que representa en la Costa del Sol, soporta un gran número de desplazamientos de entrada y salida de la ciudad en todo momento.

La jerarquización actual del viario de Málaga no es casual, sino que cuenta con una serie de ejes que se han ido consolidando a lo largo del tiempo por distintas circunstancias, especialmente geométricas y conectivas. Estos ejes, han ido recogiendo los flujos tradicionales de vehículos a través de la ciudad. Si bien este planteamiento se ha desarrollado con el paso del tiempo, en base a la ubicación y a las secciones de las distintas calles, no ha sido fruto de una planificación a largo plazo, sino más bien buscando una gestión efectiva del espacio viario disponible y de los flujos motorizados de la ciudad.

El Plan Municipal de Movilidad Sostenible pretende realizar una jerarquización viaria para alcanzar un modelo de ciudad sostenible, que cubra las necesidades de los ciudadanos aportando la mayor calidad de vida posible, al menos en aquellos parámetros en los que influye la movilidad. Para ello, hay que establecer qué papel va a jugar cada vía en un horizonte cercano y futuro.



2. DISTRIBUCIÓN MODAL

Para atender las necesidades de la movilidad actual en la ciudad, hay que tener en cuenta el reparto modal, analizado en el capítulo anterior. Estos datos representan la distribución de los desplazamientos en los distintos modos de transporte. Como se ha expuesto, en la distribución actual de movilidad motorizada, el vehículo privado es el modo de transporte más utilizado. Esto se debe a que existe una buena oferta de estacionamiento y las intensidades actuales hacen posible la movilidad con relativa comodidad, sin colas ni largas esperas.

A día de hoy, el vehículo privado cumple con la mayoría de las necesidades y comodidades que puede requerir un usuario, excepto por el hecho de que consume una gran cantidad de espacio viario, que cada vez es más escaso en las ciudades, y que contamina acústica y químicamente el aire.

Para cambiar el modelo de ciudad, es necesario regular el espacio urbano y distribuirlo de la manera más rentable posible, apostando por medios de transporte que ocupen menos espacio en relación con el número de viajeros que transporta, que no requieran un espacio permanente en las vías para estacionar y que contaminen menos, como el transporte público, o por medios más individuales, como la bicicleta, pero siempre consumiendo poco espacio y minimizando la contaminación.

Además de los modos de transporte mencionados, es prioritario proveer de un espacio adecuado y continuo a los peatones, que es el primer y último modo de cada viaje, aunque suene extraño denominarlo así, y es mucho más amable con la ciudad.

3. CLASIFICACIÓN DEL VIARIO

Para definir la tipología del viario se han establecido unas categorías de vías, según la clasificación que establece el PGOU y que describirán la función de cada una de ellas dentro de la malla de la ciudad. Así, encontraremos grandes ejes que articulan la ciudad, vías vecinales o vías de estar, y calles que comunican las anteriores.

Para realizar la clasificación, se atenderá a la funcionalidad prevista con relación a los desplazamientos urbanos y metropolitanos, a las características geométricas y a los usos.

El viario existente se va a clasificar según las categorías siguientes:

- Red Metropolitana
- Vías de 1^{er} orden o viario principal
- Vías de 2^o orden y 1^a categoría.
- Vías de 2^o orden y 2^a categoría
- Vías de 3^{er} orden o viario local

➤ Red Metropolitana.

El viario metropolitano, externo a la ciudad, es el que establece las conexiones con las poblaciones aledañas, y que en Málaga coincide con el viario de largo recorrido debido a la inexistencia de un viario específico que cumpla exclusivamente esa misión.

Se trata, por tanto, de una vía 100% de pasar. En estas vías no hay cabida para el estacionamiento, entre otras cosas porque son vías catalogadas como autovías (velocidades superiores a 60 km/h). Respecto al transporte de mercancías, sirven de rutas para vehículos pesados de gran tonelaje para funciones logísticas.

➤ **Vías de 1^{er} orden o red arterial urbana.**

Es el viario especializado en viajes de largo y medio recorrido a través de la ciudad con el objeto de canalizar los desplazamientos en el interior del núcleo urbano. Este viario, de mayor capacidad, está diseñado para mayores velocidades de circulación. Garantizará la conectividad y fluidez de la circulación de los vehículos privados y del transporte público sin mermar la capacidad de circular de los peatones. El conjunto de calles con esta funcionalidad configurará la red principal de la ciudad. Entre ellas está incluida la Red Básica, que se definirá en el apartado 4 de este capítulo.

Se trata, por tanto, de vías mayoritariamente de pasar. En consecuencia, debe existir movilidad peatonal o en bicicleta, con espacios delimitados (segregados). Las líneas de transporte público de alta capacidad utilizarán estos itinerarios, siendo aconsejables, según el caso, la reserva de plataforma reservada para ello. Se evitará en la medida de lo posible la existencia de zonas de aparcamiento, ya que durante la maniobra de estacionamiento se pierde parcialmente capacidad de la vía, además de fomentar la atracción como destino, cuando no es la finalidad de estas vías.

Al igual que para el resto de tráficos motorizados, también es itinerario para la distribución urbana de mercancías, no siendo aconsejable la ubicación de zonas de carga y descarga.



➤ **Vías de 2^o orden y 1^a categoría.**

También denominadas vías colectoras de 1er orden. Su función es la de canalizar los tráficos para el acceso a los barrios procedentes del viario principal con destino local, o viceversa. Juegan un papel fundamental dentro del entramado urbano, pues de su correcto funcionamiento dependerá el nivel de congestión del viario urbano.

Este viario distribuidor tiene como objeto conectar las vías principales. La movilidad peatonal y en bicicleta adquieren relevancia, si bien la existencia de movilidad motorizada les obliga a disponer de espacios reservados (segregados). En estas vías, el transporte público adquiere un peso importante, siendo recomendable la ubicación de paradas y la existencia de plataformas reservadas. En muchos casos, será el límite-borde del barrio hasta donde llegue el transporte público. Es viable la existencia de aparcamientos según demandas de usos (aparcamientos

libres y regulados), así como zonas de carga y descarga, ubicadas preferiblemente en línea, en los entornos de los focos comerciales.

➤ **Vías de 2º orden y 2ª categoría.**

También denominado viario colector de 2º orden. Es el viario que recupera la centralidad en el interior de los barrios, en los que actúa como viario principal. Su finalidad es, por tanto, articular la distribución de los tráficos con destino a éstos y salida hacia viarios jerárquicamente superiores.

Su utilidad principal es, por lo tanto, la canalización del tráfico entre manzanas de las unidades zonales (barrios). Se trata de la “calle del barrio”, donde la movilidad peatonal y en bicicleta deben impulsarse.

En estas vías el transporte público no tiene tanto peso, ya que las líneas circularán por los bordes del barrio, si bien, cuando sea aconsejable porque la estructura urbana así lo disponga, podrán implantarse infraestructuras de transporte público en su interior. Es viable la existencia de aparcamientos según demandas de usos, así como zonas de carga y descarga en las proximidades de focos comerciales.

➤ **Viario de 3º orden.**

También denominado viario local o vecinal. Este tipo de vía prioriza la figura de los peatones y la bicicleta. Las calles de la red local deberán tener una baja intensidad de tráfico.



4. JERARQUIZACIÓN VIARIA

La movilidad que se pretende alcanzar en Málaga es un modelo sostenible sustentado en una jerarquización viaria que proteja del tráfico de paso a los núcleos poblacionales o barriadas, generando espacios más calmados y protegidos para los peatones, especialmente en el entorno de sus viviendas.

Para conseguirlo, el viario de 1er orden debe actuar como canalizador de los grandes flujos, y a la vez, distribuir el tráfico por la ciudad. Por su importancia estratégica y capacidad, estos ejes deberán dar soporte y estructura al transporte público colectivo, al ciclista y al peatonal.

En el interior de las barriadas, los tráficos se distribuirán por vías de 2º orden, que en algunos casos, también contarán con espacios reservados para el transporte público y la bicicleta, dado que garantiza el acceso más próximo a las barriadas. Estas vías también establecerán itinerarios peatonales de importancia en el interior de los barrios que se comunicarán con los grandes ejes peatonales.

Por último, existirá un viario de tercer orden, o vecinal, en el que predominará la preferencia peatonal. En el ámbito de estos viales, los ciudadanos podrán desarrollar las tareas cotidianas e interactuar con el resto de residentes.

Así, se puede observar que, para la gestión de la movilidad es necesario tener en cuenta tanto la idea de ciudad que se pretende alcanzar como las necesidades que presenta en cuanto al transporte.

En este sentido es imprescindible tener en cuenta aspectos tales como el transporte público, el reparto de mercancías, los corredores para el tráfico pesado, las características socio-económicas de las distintas manzanas o barriadas, los nuevos desarrollos y planeamientos y las zonas de mayor atracción para los ciudadanos, playas, paseos, parques, zonas comerciales, centros culturales, etc., distinguiendo el tipo de entorno y movilidad que se pretende alcanzar para cada uno de ellos.

4.1. JERARQUIZACIÓN ACTUAL.

Málaga a día de hoy no cuenta con una jerarquización viaria estratégica, aunque sí con una red básica definida, zonas de preferencia peatonal, etc. Su jerarquización es fruto del uso que han ido haciendo los conductores de las vías por las que circulan, con el único objetivo de escoger un itinerario corto y/o rápido.

Al no tener corredores especializados para el tráfico pesado, éste se mueve por toda la ciudad, encontrándose restringido su paso únicamente en zonas protegidas como las de especial interés, zonas 30, o en calles cuya geometría no permite su paso.

La red básica actual tuvo, como objetivo, determinar el conjunto de grandes avenidas, accesos, y ejes urbanos que constituirían la red jerárquica de primer orden en relación a la funcionalidad e intensidades de circulación de la ciudad.



➤ Red Básica

La propuesta de definición de Red Básica según el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras, Tráfico y Desarrollo Territorial, de fecha 29 de julio de 2002, define:

La red Básica capta la mayor parte del tráfico de origen/destino metropolitano y por tanto exterior al municipio, sirviendo de conexión entre la red viaria urbana interior y las rondas de circunvalación y autovías periféricas a la ciudad. Así mismo, también captan el tráfico en tránsito y los itinerarios de mayor longitud entre los diversos distritos y barrios del conjunto urbano.

Teniendo en cuenta las condiciones geográficas y urbanísticas de determinadas áreas de Málaga (zona de edificación en ladera, urbanización extensiva de baja densidad, etc.), así como las limitaciones de infraestructuras viarias en el momento del estudio de la primera red básica (falta de continuidad al eje litoral y del eje del río Guadalmedina, avenida de la Estación – Pº Marítimo, Enlace Virreinas etc.), el tráfico se concentraba de forma significativa en estos grandes ejes urbanos.

Esta red se estableció para gestionar el flujo de vehículos por las vías más significativas de la ciudad en base a criterios de seguridad vial, control de velocidades de circulación, regulación de pasos de peatones, control de cumplimiento de las fases de la regulación semafórica, etc., y al mantenimiento de la capacidad, control de la parada o estacionamiento en los carriles de circulación, circulación o paradas en los carriles-bús, carga y descarga de mercancías en los espacios habilitados, obras y ocupaciones de calzada etc.

Las vías que conforman la red básica son las siguientes:

Ejes Este-Oeste

Avenida Velázquez, Héroe de Sostoa, Salitre, Avenida de la Paloma, La Hoz, Ayala, Cuarteles, Princesa, Paseo Marítimo Antonio Machado. Paseo Marítimo de Poniente, Avenida Manuel Agustín Heredia, Paseo de los Curas, Cánovas del Castillo, Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso, Bolivia, Avenida Salvador Allende, Ctra. Almería, Avenida Juan Sebastián Elcano, Pintor Sorolla, Paseo de Sancha, Prías, Paseo Reding, Plaza General Torrijos, Paseo Parque, Plaza Marina, Alameda Principal, Puente Tetuán, Avenida Andalucía, Plaza Manuel Azaña, Avenida Blas Infante, Jorge Luis Borges, Cómpeña, Avenida Obispo Herrera Oria, Hilera, Puente de la Esperanza, Avenida Aurora, Avenida Valle Inclán, Monte Dorado, Mármoles, Martínez Maldonado, Avenida Carlos Haya, Martínez de la Rosa y Camino de Suárez.

Ejes Norte-Sur

Jacinto Benavente, Santiago Ramón y Cajal, Jorge Silvela, Huerto de los Claveles, Avenida Rosaleda, Pasillo Sta. Isabel, José Manuel García Caparrós, Alameda de Colón, Puente Rosaleda, Paseo Martiricos, Avenida Fátima, Pasillo Guimbarra, Pasillo Matadero, Sta. Elena, Eugenio Gross, Blas de Lezo, Simón Bolívar, Ingeniero de la Torre Acosta, Avenida de las Américas, Avenida Barcelona, Ronda Intermedia, Avenida Juan XXIII, Virgen de la Cabeza, Sta. Rosa de Lima, Puente de las Américas, Explanada de la Estación, Abogado Federico Orellana Toledano.

Diversas zonas del Centro

Túnel de la Alcazaba, Plaza de la Merced, Álamos, Carretería, Puente de la Aurora, Arroyo de los Ángeles, Doctor Gálvez Ginachero, Puente de Armiñan, Cruz del Molinillo, Capuchinos, Alameda de Capuchinos, Cristo de la Epidemia, Victoria, Ferrándiz, Camino Nuevo.

Algunas de estas vías cuentan con carriles de uso exclusivo para BUS-TAXI.

Esta red podría decirse que estableció el primer paso de la jerarquización viaria, y su propuesta se aprobó en julio de 2002.

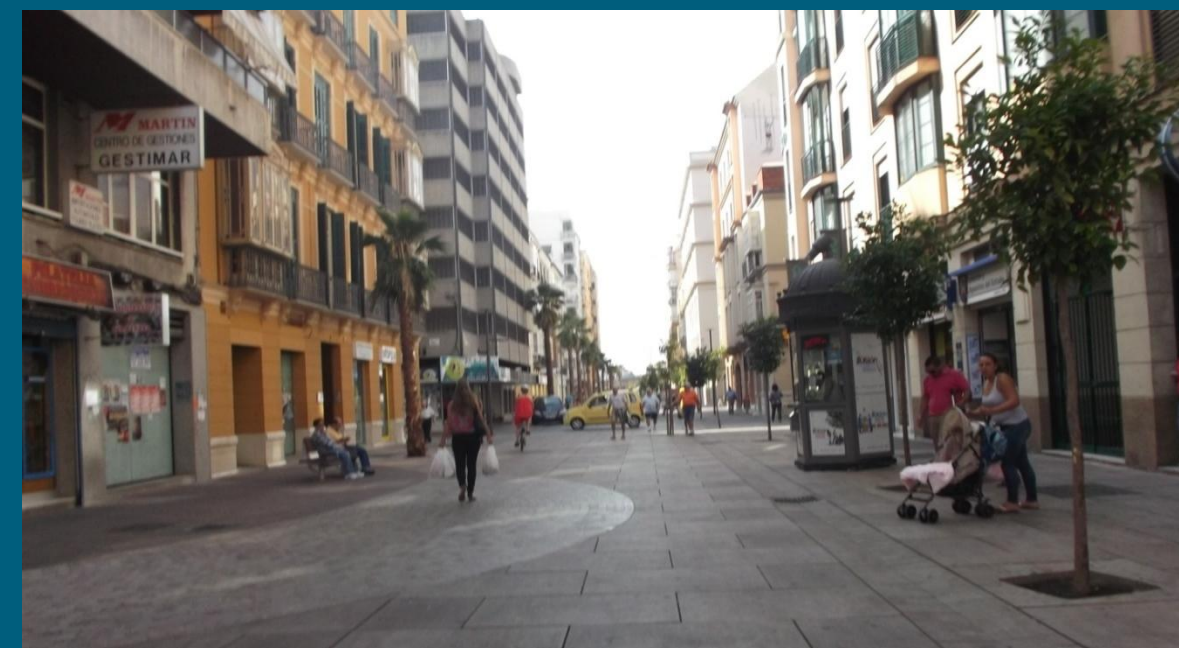
Mucho han cambiado los conceptos de ciudad y movilidad desde entonces, la urbe ha crecido y su parque móvil también. Por ello, su revisión se hace necesaria para estudiar el papel de estos ejes desde el prisma de un nuevo modelo más sostenible, y porque el crecimiento de la ciudad y del tráfico han modificado y ampliado el número de vías que hoy pueden identificarse, teóricamente, como "red básica."

➤ Zonas 30.

La ciudad de Málaga ha apostado por establecer barridas protegidas del tráfico de paso, implantando medidas para aminorar la velocidad de circulación de los vehículos, que alerten al conductor de que se encuentra en una zona en la que debe moderar la velocidad, consiguiéndose más seguridad para el peatón. Estas medidas están dando un resultado excelente, y han conseguido convertir los entornos vecinales que presentaban continuos conflictos entre vehículos y peatones, en zonas de estar en las que los residentes han incrementado su calidad de vida sustancialmente.

Las zonas 30 implantadas en la ciudad de Málaga son las siguientes:

- Bda. Las 720 Viviendas
- Bda. Las Morillas
- Bda. La Palma
- El Ensanche (Soho)
- Bda. El Torcal
- Bda. Haza de Cuevas
- Bda. 26 de Febrero



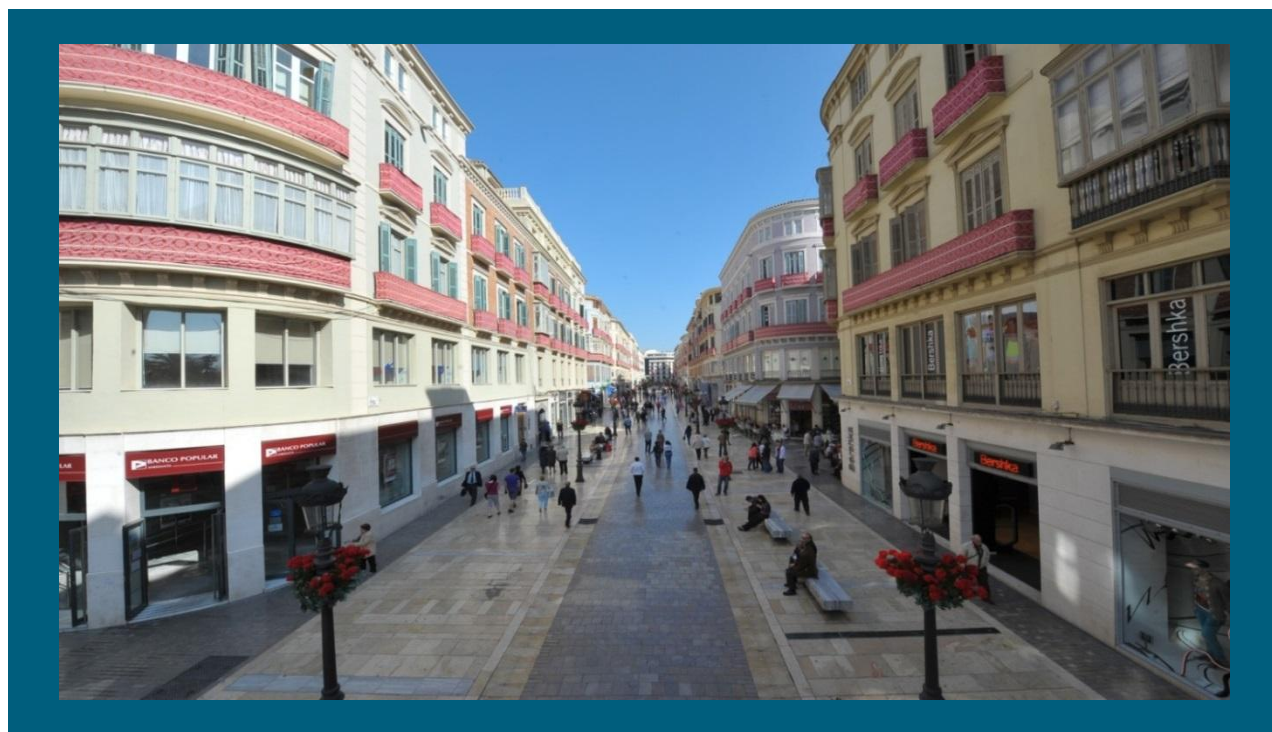
➤ **Entornos de especial protección.**

Con objeto de promover el uso peatonal de determinadas zonas, bien por su valor patrimonial, por razones medioambientales, de seguridad vial, de priorización del transporte público, de los valores comerciales y de ocio al aire libre, y razones de interés público, Málaga cuenta hoy con dos zonas en las que se ha restringido la circulación y el estacionamiento de los vehículos de forma total o parcial.

Éstas son el Centro Histórico de Málaga y el entorno del Centro de Arte Contemporáneo.

- El Centro Histórico de Málaga.

Esta zona está delimitada por el perímetro formado por las siguientes calles: Cortina el Muelle, Plaza de la Marina, Alameda Principal, Puerta del Mar, Atarazanas, Guillén de Castro, Moreno Carbonero, Sebastián Souviron, Plaza Arriola, Pasillo Santa Isabel, Carretería, Álamos, Alcazabilla, Travesía Pintor Nogales, Guillén Sotelo y Deán García Mota.



- Entorno del Centro de Arte Contemporáneo.

Esta zona está delimitada por el perímetro formado por las calles: Alemania, Comandante Benítez y Navalón.



➤ **Otros factores que han condicionado la movilidad en la ciudad.**

Nuevas infraestructuras de carreteras.

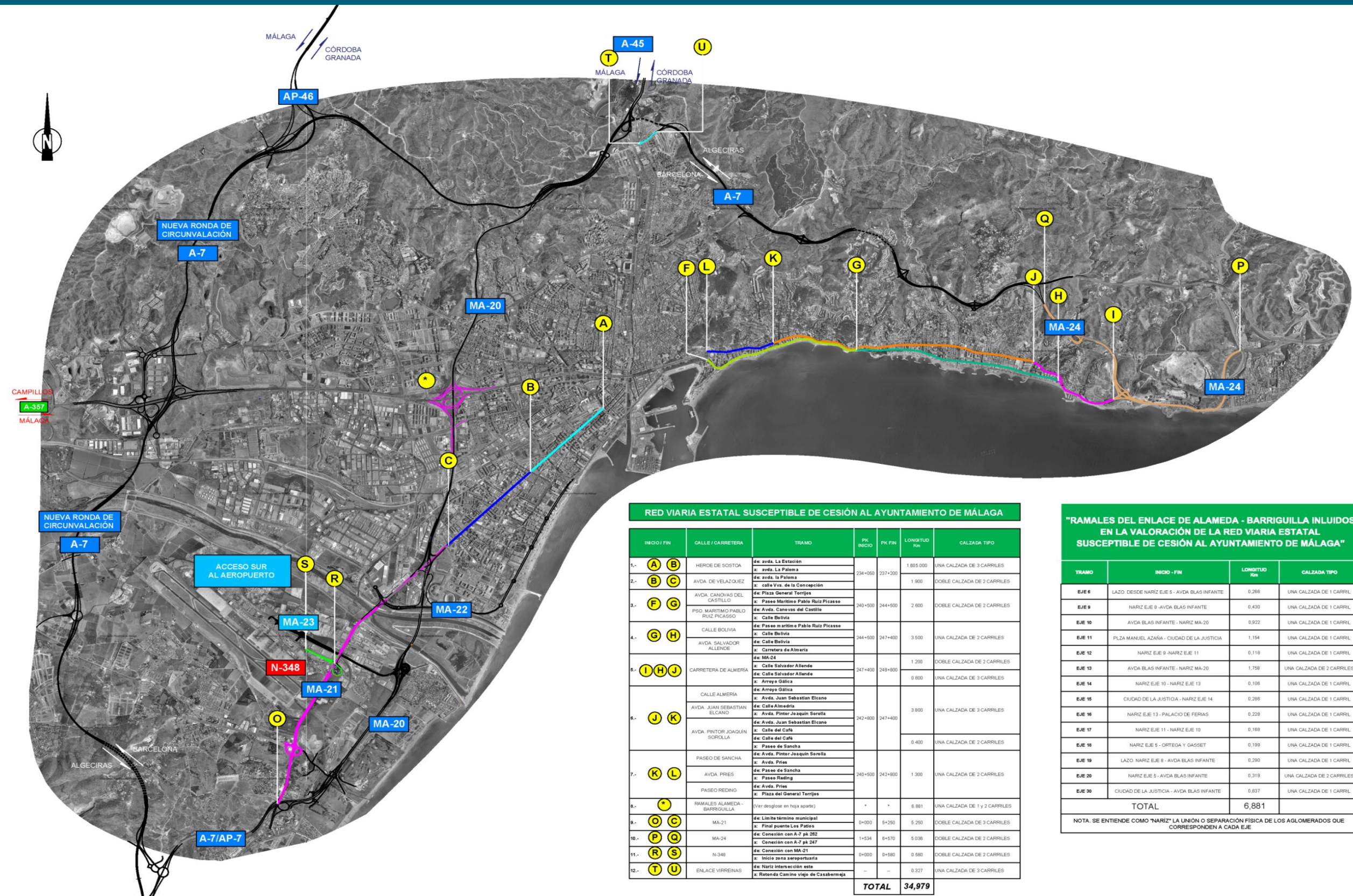
Las nuevas infraestructuras de carreteras metropolitanas que dan servicio a la ciudad de Málaga son las siguientes:

1. La hiperronda, aunque solo se ha desarrollado en su trazado oeste, ha establecido nuevos itinerarios y puntos de conexión. Se comunica con la MA-20 por la parte norte del distrito de la Palma – Palmilla y rodea el Puerto de la Torre para conectar con Campanillas, Churriana y Alhaurín de la Torre hasta alcanzar Torremolinos.
2. La conexión de la Ronda Este con la zona norte de la ciudad. Se han establecido dos accesos, uno en la zona de Ciudad Jardín que permite la entrada en la ciudad y la salida hacia el Este de la A-7, y otro acceso en la zona de la Virreina, que igualmente permite el acceso a la ciudad y la salida hacia el oeste de la A-7.
3. Ampliación a un tercer carril de la Ronda Este (A-7) en el tramo comprendido entre las conexiones de Monte Dorado y Pinares de San Antón.
4. El nuevo vial de las Pedrizas (AP-45). Establece una conexión directa entre la zona alta de las Pedrizas y la hiperronda a la altura del Puerto de la Torre dando una alternativa a la actual A-45. Se trata de una autopista de peaje.
5. La MA-22. Comunica el trazado viario de la calle Pacífico con la MA-21 o avenida Velázquez, dando continuidad al eje litoral. Si bien esta conexión se ha hecho efectiva, sin duda tiene posibilidades de mejora en su definición geométrica.

6. Eliminación de los accesos a las plazas José Bergamín y Sandro Botticelli desde la MA-20.
7. Nuevo acceso desde la MA-20 hacia la Ciudad de la Justicia con conexión a la A-357
8. Nueva conexión desde la A-357 a la MA-20, en sentido norte, evitando la penetración hasta la avenida de Andalucía para realizar el cambio de sentido en la plaza Manuel Azaña y tomar la salida, sentido norte, hacia MA-20.
9. Nueva conexión desde la zona de la Ciudad de la Justicia hacia la avenida de Andalucía en paralelo a la A-357.
10. Nueva conexión entre la hiperronda (A-7) con el Puerto de la Torre.
11. Vías cedidas por el Ministerio de Fomento.

Otro ítem de relevancia, es la cesión al Ayuntamiento de Málaga de algunas vías incluidas en el territorio urbano cuya titularidad, y por lo tanto gestión, correspondía al Ministerio de Fomento. Estas vías son las siguientes:

Calle Héroe de Sostoa, avenida de Velázquez, los enlaces del nudo entre la MA-20 y la A-357 "La Barriguilla", calle Cánovas del Castillo, Paseo Mº Pablo Ruiz Picasso, calle Bolivia, calle Salvador Allende, calle Almería y carretera Almería- La Araña (MA-24), calle Almería, calle Juan Sebastián Elcano, avenida Pintor Sorolla, avenida de Prías, Paseo de Reding, enlace de la Virreina, la carretera MA-24 y la N-348 (conexión de la MA-21 con el inicio de la zona aeroportuaria).



RED VIARIA ESTATAL SUSCEPTIBLE DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

INICIO / FIN	CALLE / CARRETERA	TRAMO	PK INICIO	PK FIN	LONGITUD Km	CALZADA TIPO
1.- (A) (B)	de avda. La Estación a: avda. La Palma		234+000	237+000	1.855,000	UNA CALZADA DE 3 CARRILES
2.- (B) (C)	AVDA. DE VELAZQUEZ a: calle Vta. de la Concepción		240+500	244+500	2.800	DOBLE CALZADA DE 2 CARRILES
3.- (F) (G)	AVDA. CANOVAS DEL CASTILLO a: Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso a: Avda. Canovas del Castillo		244+500	247+400	3.500	UNA CALZADA DE 2 CARRILES
4.- (G) (H)	CALLE BOLIVIA a: Paseo de Arrieta - Pablo Ruiz Picasso a: Calle Bolivia		247+400	249+800	1.200	DOBLE CALZADA DE 2 CARRILES
5.- (I) (H) (J)	CARRERA DE ALMERIA a: Calle Salvador Allende a: Calle Salvador Allende		242+500	247+400	3.800	UNA CALZADA DE 3 CARRILES
6.- (J) (K)	AVDA. JUAN SEBASTIAN ELCANO a: Avda. Pintor Joaquín Sorolla a: Calle del Café		242+500	247+400	0.400	UNA CALZADA DE 2 CARRILES
7.- (K) (L)	PASEO DE SANCHA a: Paseo de Sancha a: Avda. Pintor Joaquín Sorolla a: Avda. Pries		240+500	242+800	1.300	UNA CALZADA DE 2 CARRILES
8.- (*)	RAMALES ALAMEDA - BARRIGUILLA (Ver desglose en hoja aparte)		-	-	6.881	UNA CALZADA DE 1 y 2 CARRILES
9.- (O) (C)	MA-21 a: Límite término municipal a: Final puente Los Palos		0+000	5+250	5.250	DOBLE CALZADA DE 3 CARRILES
10.- (P) (S)	MA-24 a: Conexión con A-7 p.k. 252 a: Conexión con A-7 p.k. 247		1+534	6+570	5.036	DOBLE CALZADA DE 2 CARRILES
11.- (R) (G)	N-348 a: Inicio zona separatista a: Nariz		0+000	0+980	0.980	DOBLE CALZADA DE 3 CARRILES
12.- (T) (U)	ENLACE VİRREINAS a: Rotonda Camino viejo de Casabermeja		-	-	0.327	UNA CALZADA DE 3 CARRILES
TOTAL					34,979	

"RAMALES DEL ENLACE DE ALAMEDA - BARRIGUILLA INCLUIDOS EN LA VALORACIÓN DE LA RED VIARIA ESTATAL SUSCEPTIBLE DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA"

TRAMO	INICIO - FIN	LONGITUD Km	CALZADA TIPO
EJE 6	LAZO DESDE NARIZ EJE 5 - AVDA BLAS INFANTE	0,266	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 9	NARIZ EJE 9 - AVDA BLAS INFANTE	0,430	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 10	AVDA BLAS INFANTE - NARIZ MA-20	0,922	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 11	PLZA MANUEL AZAÑA - CIUDAD DE LA JUSTICIA	1,154	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 12	NARIZ EJE 9 - NARIZ EJE 11	0,118	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 13	AVDA BLAS INFANTE - NARIZ MA-20	1,758	UNA CALZADA DE 2 CARRILES
EJE 14	NARIZ EJE 10 - NARIZ EJE 13	0,106	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 16	CIUDAD DE LA JUSTICIA - NARIZ EJE 14	0,388	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 18	NARIZ EJE 13 - PALACIO DE FERIAS	0,228	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 17	NARIZ EJE 11 - NARIZ EJE 10	0,168	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 16	NARIZ EJE 5 - ORTEGA Y GASSET	0,199	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 19	LAZO NARIZ EJE 9 - AVDA BLAS INFANTE	0,290	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
EJE 20	NARIZ EJE 5 - AVDA BLAS INFANTE	0,319	UNA CALZADA DE 2 CARRILES
EJE 30	CIUDAD DE LA JUSTICIA - AVDA BLAS INFANTE	0,837	UNA CALZADA DE 1 CARRIL
TOTAL		6,881	

NOTA: SE ENTIENDE COMO "NARIZ" LA UNIÓN O SEPARACIÓN FÍSICA DE LOS AGLOMERADOS QUE CORRESPONDEN A CADA EJE

Obras de especial repercusión.

➤ Metro de Málaga

Las obras del metro, que comenzaron en el año 2006, han modificado sustancialmente la circulación de vehículos en algunos sectores de la ciudad:

- Avenida Velázquez - Calle Pacífico
- Calle Cómputa – Plaza José Bergamín
- Avenida Andalucía - Callejones del Perchel
- Avenida Juan XXIII- Virgen de la Cabeza
- Calle La Unión - Reboul
- Campus Universitario de Teatinos - Bulevar Louis Pasteur

Estas obras han supuesto una importante alteración en los itinerarios habituales de los usuarios de las vías, produciendo consolidaciones de otros itinerarios no utilizados con anterioridad.

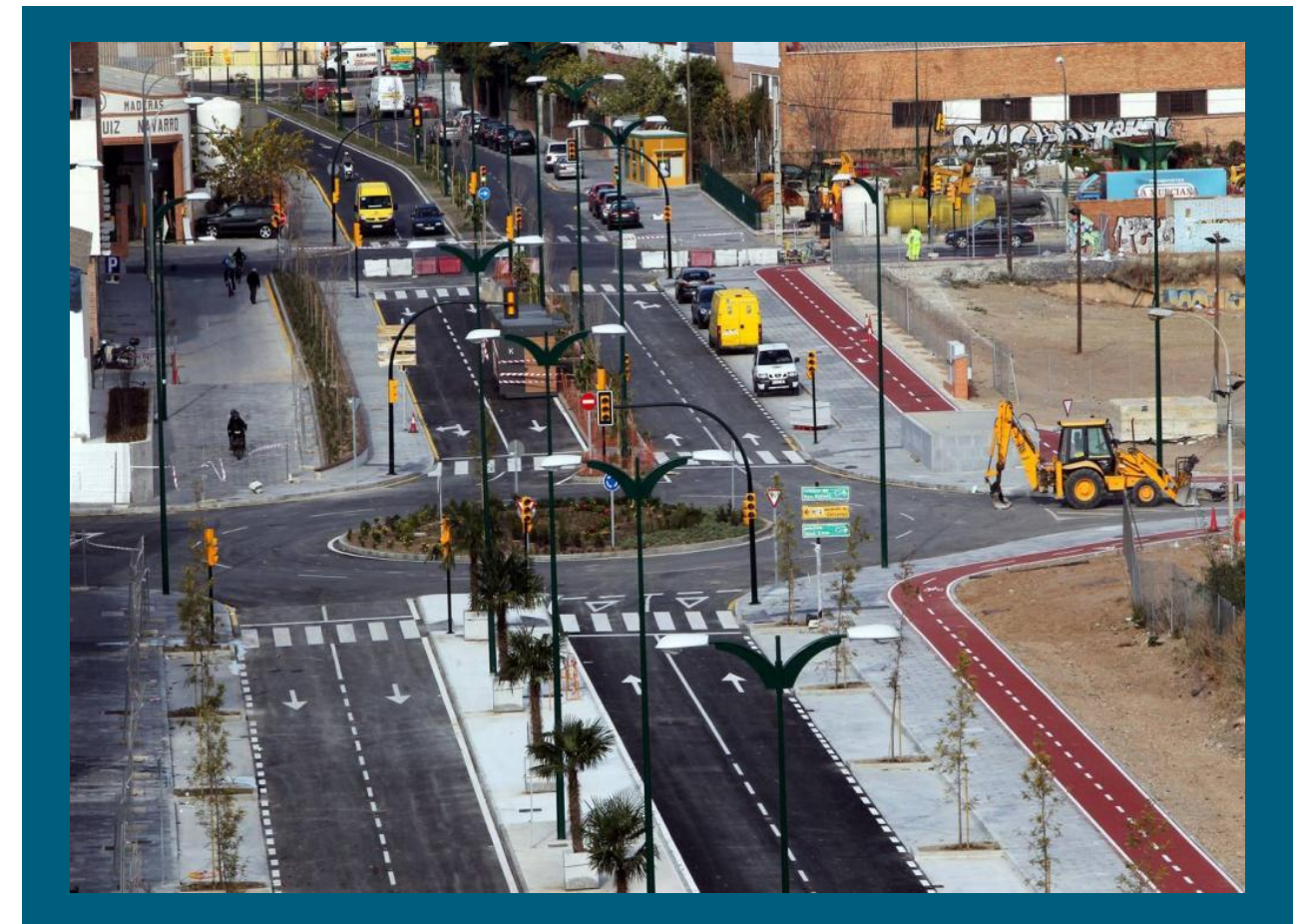
➤ Soterramiento del AVE

Las obras del soterramiento del AVE han supuesto una gran modificación de la ciudad, eliminando dos barreras históricas de Málaga, las vías del tren y el puente de la avenida Juan XXIII.

Como fruto de esta nueva disposición del terreno, se plantean nuevos ejes de especial importancia como son:

- Bulevar Adolfo Suárez, con una previsión de seis carriles de circulación
- Eje norte – sur, avenida Sor Teresa Prat - Plaza de José Bergamín, constituido por las calles avenida de la Paloma, Sillita de la Reina, El Gallo, Ceramistas, Alcalde Díaz Zafra, Corregidor Francisco de Molina y Almogía.

Estas conexiones aún no están concluidas, por lo que aún no han alcanzado su verdadero potencial.



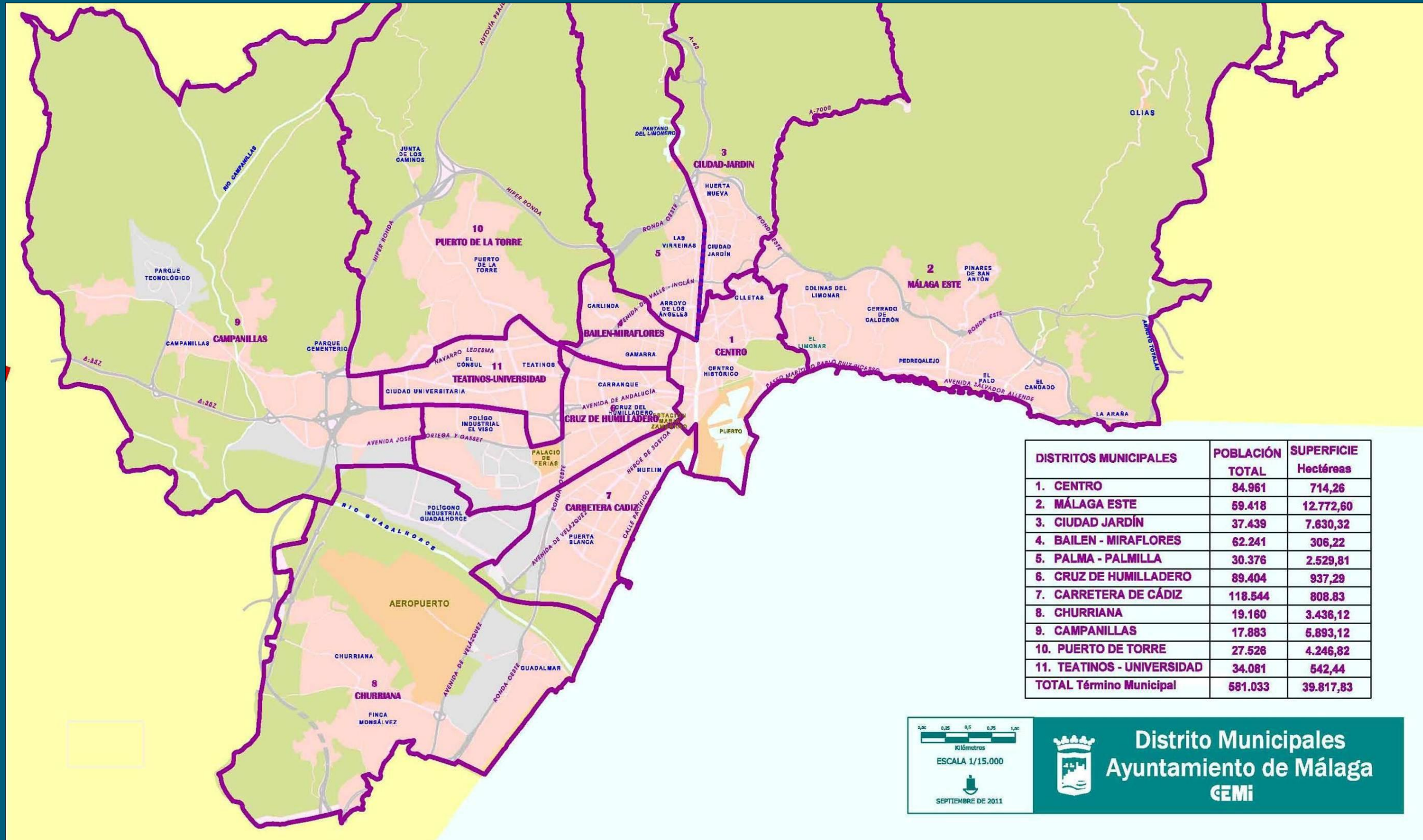
4.2. NUEVA JERARQUIZACIÓN VIARIA.

4.2.1. ANTECEDENTES.

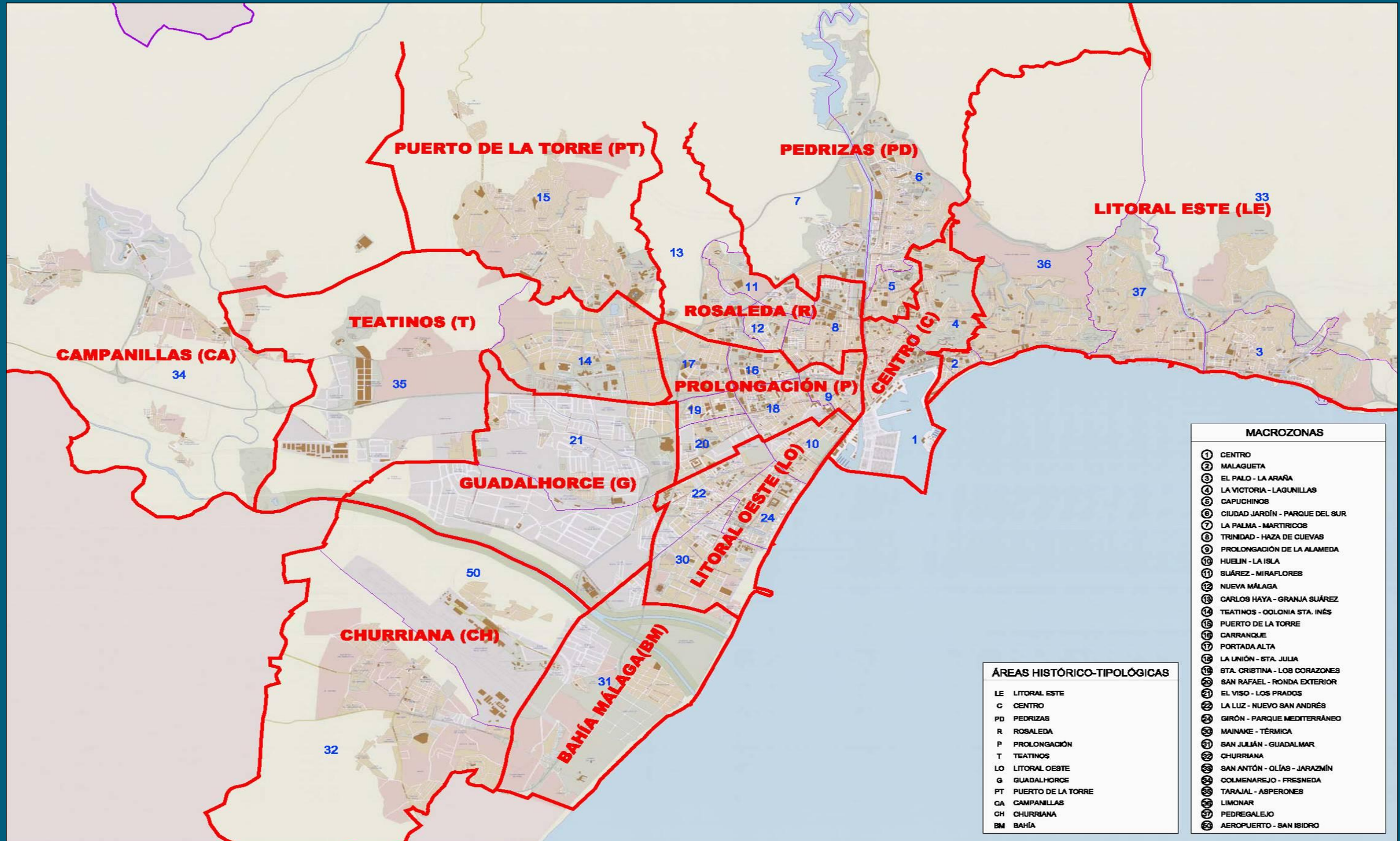
Para llevar a cabo la nueva jerarquización viaria, se parte de la división que de la ciudad se lleva a cabo, tanto a nivel administrativo de distritos y barrios como a nivel de Áreas Histórico-Tipológicas.

A continuación se muestran los planos relativos a las divisiones mencionadas.

PLANO DE DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA



PLANO DE ÁREAS HISTÓRICO-TIPOLOGICAS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA



4.2.2. RED METROPOLITANA

Como se ha indicado anteriormente, se trata de vías para tráfico de paso y/o de larga distancia que tienen origen o destino fuera de la ciudad, o bien entre macrozonas dentro de la propia Málaga.

La red arterial metropolitana está compuesta por las siguientes vías:

- **Autovía del Mediterráneo A-7 (E-15):** Nueva Ronda de Circunvalación Oeste – Hiperronda, confluye en la MA-20 al Oeste, y denominada Ronda Este, una vez pasada la Autovía de las Pedrizas (A-45), constituye el actual cinturón de circunvalación de la ciudad para los tráficos Este-Oeste, conectando con la A-45 en dirección Norte. Cuenta con distintos enlaces a la ciudad, en la MA-20 en Torremolinos, en la MA-417 Ctra de Álora (zona Norte de Churriana y Alhaurín de la Torre), con la A-357 (Autovía del Guadalhorce) a la altura del CTM, en la calle Lope de Rueda (Campanillas), en la Avenida Arrigo Boito (zona de Colinas del Limonar), Pedregalejo-Cerrado de Calderón (Calle Cáceres), El Palo (Avenida San Isidro), y se bifurca en la MA-24 la cual completa la circunvalación denominada Ronda Este.
- **MA – 20:** En la zona Oeste, constituye el principal vial de comunicación de la ciudad como eje Este – Oeste, antigua circunvalación al quedar interior a la A-7, en la denominada Ronda Oeste. Con punto inicial en la A-7 en Torremolinos, tiene su punto final de nuevo en la A-7 una vez se inicia el trazado de la Hiperronda. Cuenta a lo largo de su traza con diferentes puntos de conexión de acceso a la ciudad en todo el tramo Oeste (Avenidas Valle Inclán-Carlos Haya, Avenida Blas Infante-Andalucía, Avenida de Ortega y Gasset, Camino San Rafael, Polígono Santa Bárbara, Avenida Velázquez, Guadalmar-San Julián, y Carretería de Coín).

- **Autovía A-45:** Acceso Norte de la ciudad por las Pedrizas, comunica la capital con Granada, Sevilla, Madrid. Su punto de partida es la conexión con la A-7.
- **Autovía A-357:** denominada Autovía del Guadalhorce, acceso a la capital con los municipios del valle del Guadalhorce (Cártama, Álora, etc). Se configura como la vía principal que articula los crecimientos en la zona oeste de la ciudad, destacando la zona de Teatinos por su carácter residencial y de equipamiento educativo (campus universitario), siendo el principal nexo de unión entre el centro de la ciudad y los polígonos del oeste, así como con Campanillas y el Parque Tecnológico de Andalucía, conectando con la ciudad en la Avenida Blas Infante (prolongación de Avenida Andalucía).
- **MA-21:** constituye otro eje por el Oeste, resultando como la prolongación de la Avenida Velázquez una vez superada la MA-20 y perdido el carácter de vía urbana a favor de Autovía. Da acceso a distintos polígonos industriales así como al aeropuerto.
- **MA-24:** tramo en variante de la Autovía A-7, formando la Ronda Este, en concreto en el tramo hacia La Araña – La Cala del Moral.
- **AP-46:** enlaza con la Hiperronda (E-15), y por tanto con trazado exterior al núcleo urbano, constituye un eje de comunicación alternativo a la A-45 de los municipios Oeste (Costa del Sol Occidental) con el interior de la península (hacia el norte: Granada, Sevilla, Madrid).

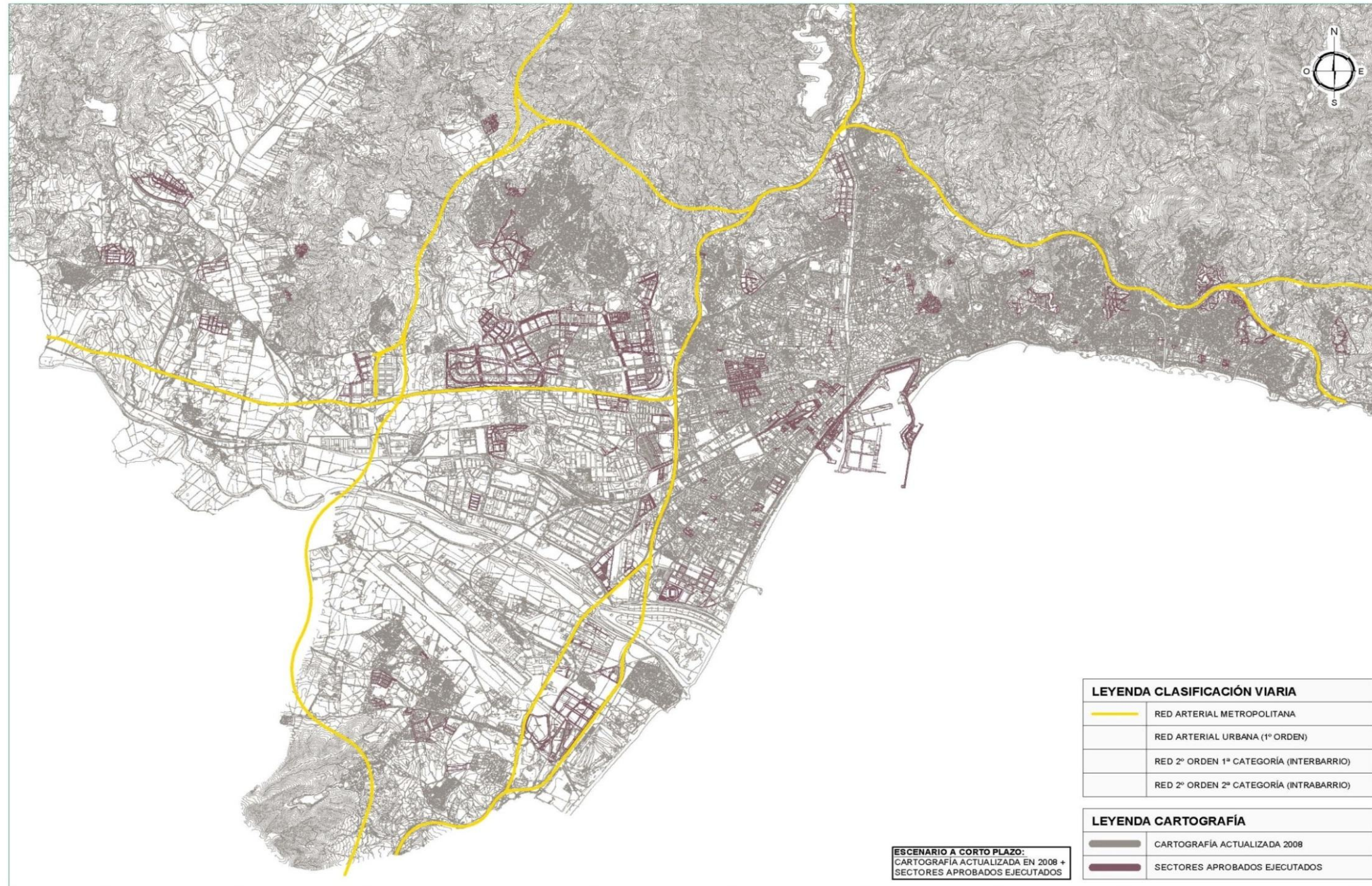
La previsión de kilómetros de la red arterial metropolitana según el desarrollo temporal es la siguiente:

Previsión temporal	Nº de kilómetros
Corto Plazo	81,23
Medio Plazo	81,23
Largo Plazo	87,38

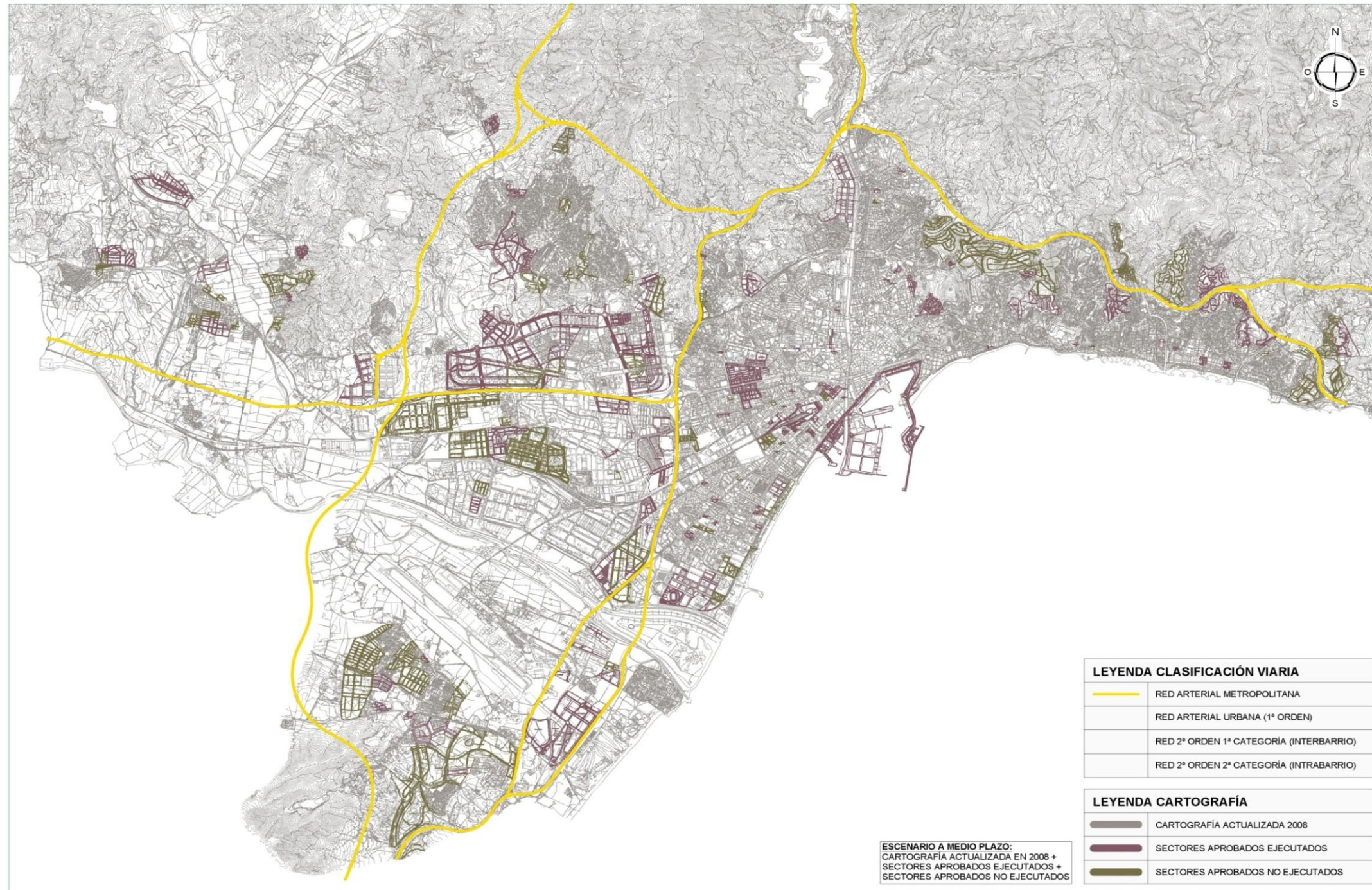
LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
MA-24 Ronda Este	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	
A-7. Autovía del Mediterráneo	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	
MA-20 Ronda Oeste	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	
MA-21	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	
A-45	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	
AP-46	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	
A-357	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	Arterial Metropolitana	
Vial acceso norte al Aeropuerto de Málaga	-	-	Arterial Metropolitana	



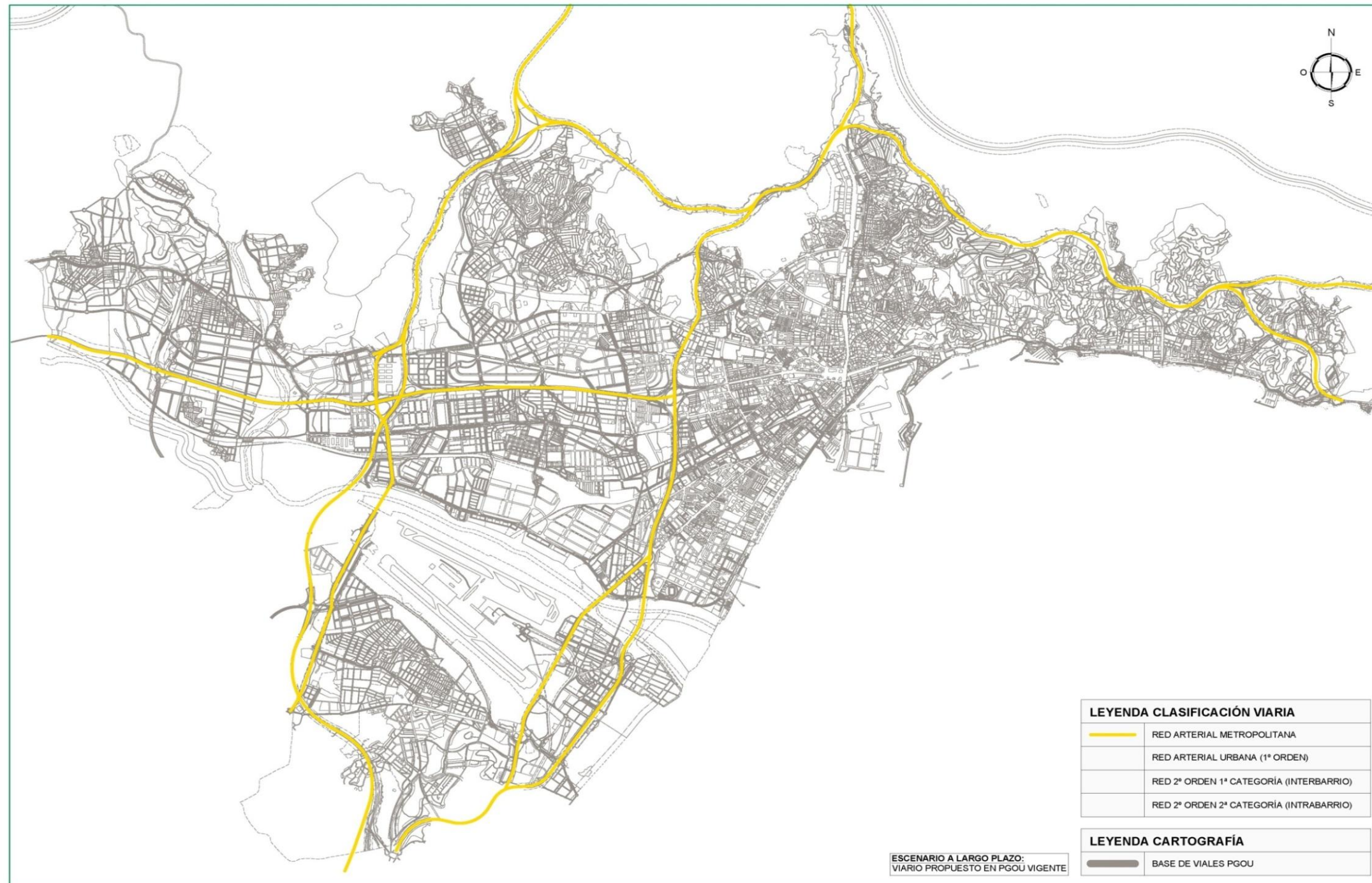
Plano de la red arterial metropolitana a corto plazo



Plano de la red arterial metropolitana a medio plazo



Plano de la red arterial metropolitana a largo plazo



➤ **Red Arterial Urbana o Red Principal de 1º Orden.**

Se trata de vías urbanas que recogen el tráfico de paso del municipio, además del tráfico de media distancia para comunicación de barrios entre sí. Con su proyección, quedaría garantizado cualquier desplazamiento entre macrozonas de la ciudad.

Como consecuencia de esa clasificación surgen una serie de ejes que repercutirán de forma importante y que son los que se indican a continuación:

Eje de Cornisa.

- Itinerario en doble sentido: Calle Marcos de Obregón, calle Miguel Indurain, calle Lingüista Manuel Seco, calle del Mayoral, calle de la Era Camino de los Almendrales, calle Olletas, calle Molino de San Telmo, calle Obispo Salvador de los Reyes, Canal de San Telmo y calle Padre Manjón.

Ejes este – oeste

➤ Eje litoral:

- Itinerario en doble sentido: Conexión MA-22, calle Manuel Alvar, calle Pacífico, Paseo de Antonio Machado, Puente de Antonio Machado, avenida Manuel Agustín Heredia, Paseo de los Curas, avenida Cánovas del Castillo, Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso
- Itinerario sentido oeste: MA-24, calle Almería, Avenida Juan Sebastián Elcano y Pintor Joaquín Sorolla.
- Itinerario sentido este: Calle Bolivia, Avenida Salvador Allende, calle Almería y conexión MA-24

➤ Eje avenida Velázquez:

- Itinerario sentido oeste: Calle Cuarteles, calle Héroe de Sostoa y avenida de Velázquez
- Itinerario sentido este: Avenida de Velázquez, calle Héroe de Sostoa, avenida de la Paloma, Sor Teresa Prat, calle La Hoz, calle Ayala y calle Salitre.

➤ Eje Valle Inclán:

- Itinerario en doble sentido: avenida Valle Inclán.

➤ Eje Ortega y Gasset :

- Itinerario en doble sentido: Avenida José Ortega y Gasset.

➤ Eje de Avenida de Andalucía.

- Itinerario en doble sentido: Puente de Tetuán y avenida de Andalucía.

➤ Eje de Carlos de Haya.

- Itinerario en doble sentido: Calle Martínez Maldonado, avenida Carlos de Haya, avenida Lope de Vega, calle Juan Francés Bosca, avenida Editor Ángel Caffarena y avenida María Victoria Atencia

Ejes norte – sur:

- Eje El Palo.
 - Itinerario Sentido Norte: Calle Antonio Trueba y Camino de San Antón.
 - Itinerario Sentido Sur: Avenida San Isidro y calle Conde de las Navas

- Eje Ciudad Jardín.
 - Itinerario en doble sentido: Avenida Jacinto Benavente, avenida Santiago Ramón y Cajal y avenida Jorge Silvela.
 - Itinerario Sentido Norte: Pasillo de Santa Isabel, Avenida de La Rosaleda y calle Huerto de los Claveles.
 - Itinerario Sentido Sur: Puente de La Rosaleda, Paseo de Martiricos y Avenida de Fátima, Pasillo Guimbarra y Pasillo Matadero.

- Eje Bailén - Miraflores.
 - Itinerario en doble sentido: avenida Ingeniero José María Garnica, calle Explanada de la Estación, avenida de las Américas, Puente de las Américas y calle Ingeniero de la Torre Acosta.
 - Itinerario Sentido Norte: calle Sondalezas, Enrique de Egas, camino Suárez y avenida Valle Inclán.
 - Itinerario Sentido Sur: avenida Valle Inclán, calle Martínez de la Rosa, calle Morales Villarrubia y calle Dr. Escassi.

- Eje Juan XXIII.
 - Itinerario en doble sentido: Calle Princesa, calle Abogado Federico Orellana Toledano, avenida Juan XXIII, calle Virgen de la Cabeza, avenida Santa Rosa de Lima, calle Dr. Gutiérrez Calzada y calle Ciprés.

- Eje calle Pacífico – avenida José Ortega y Gasset.
 - Itinerario en doble sentido: Carril de la Chupa, calle Frigiliana, calle Gaucín, calle Puerto Oncala y calle Juan Gris.

- Eje Recinto Ferial.
 - Itinerario en doble sentido: avenida Moliere, avenida Leo Delibes, calle Antonio Rodríguez Sánchez, avenida María Zambrano, avenida Doctor Manuel Domínguez, avenida Diego Fernández de Mendoza y avenida Pintor Manuel Barbadillo.

- Eje de Azucarera - Intelhorce
 - Itinerario en doble sentido: avenida Manuel Alvar, MA22 y carretera Azucarera Intelhorce.

- Eje Churriana.
 - Itinerario en doble sentido: Avenida Montserrat Caballé y Carretera de Coín.

La previsión de kilómetros de la red arterial urbana (1er orden) según el desarrollo temporal es la siguiente:

Previsión temporal	Nº de kilómetros
Corto Plazo	86,39
Medio Plazo	91,50
Largo Plazo	122,01

La tabla que sigue muestra las vías de 1er orden.

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Carretera de Almería-la Araña	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Almería	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Juan Sebastián Elcano	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Salvador Allende	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Bolivia	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida San Isidro	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Al sur de la A-7
Camino San Antón	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Conde de las Navas	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Antonio Trueba	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Al sur de Calle Manuel de Palacio
Calle Almirante Enríquez	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Pintor Joaquín Sorolla	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Entre Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso y Avenida Juan Sebastián Elcano
Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Cánovas del Castillo	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Paseo de Los Curas	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Manuel Agustín Heredia	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
MA-22. Calle Pacífico	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
MA-22. Autovía Acceso Puerto Málaga	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Pasillo del Matadero	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Comandante Benítez	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Soterrado en horizonte a largo plazo
Calle José María García Caparrós	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Pasillo Guimbarde	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Pasillo de Santa Isabel	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Pasillo Atocha	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Entre el Pasillo de Santa Isabel y la calle José María García Caparrós
Avenida de la Rosaleda	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Alameda de Colón	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Paseo Antonio Machado	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Cuarteles	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	

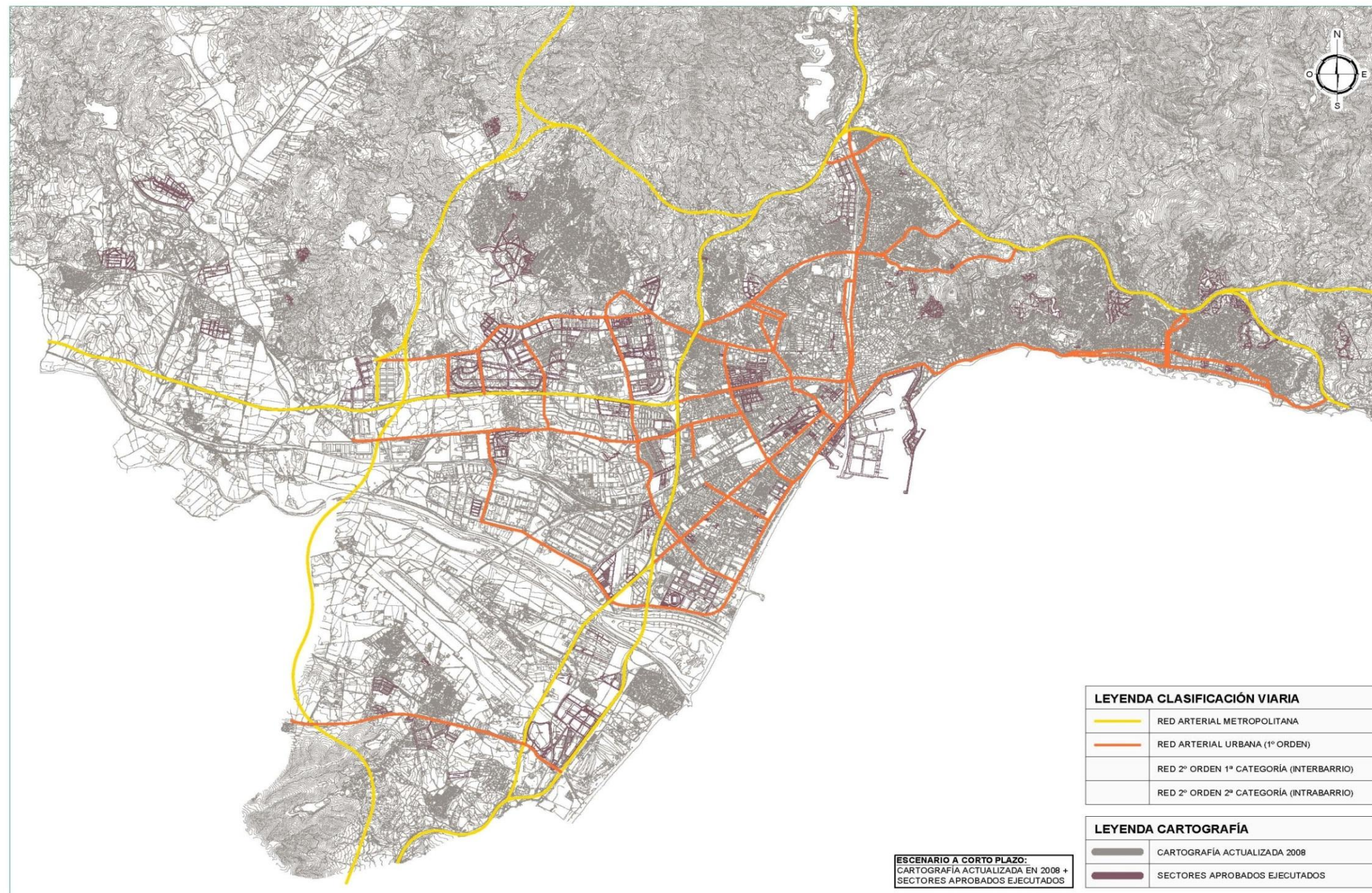
LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Avenida Fátima	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Paseo de Martiricos	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Huerto de los Claveles	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de Jorge Silvela	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Santiago Ramón y Cajal	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Jacinto Benavente	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Gounod	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Pepa Flores Marisol	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de Guerrero Strachan	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de los Pascueros	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Obispo Salvador de los Reyes	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Molino de San Telmo	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Olletas	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Camino de los Almendrales	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Camarón de la Isla	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Pintor Fermín Durante	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de Valle Inclán	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Héroe de Sostoa	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Velázquez	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de José Ortega y Gasset	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Andalucía	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de Blas Infante	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de Carlos Haya	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de Lope de Vega	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Juan Francés Bosca	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida del Editor Ángel Caffarena	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Avenida María Victoria Atencia	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Escritor Antonio Soler	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Francisco Trujillo Villanueva	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Martínez de la Rosa	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Entre Avenida Valle Inclán y Calle Morales Villarrubia
Camino Suárez	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Entre Avenida Valle Inclán y Calle Morales Villarrubia
Avenida Ingeniero José María Garnica	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida de las Américas	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Ingeniero de la Torre Acosta	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Sondalezas	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Enrique de Egas	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Dr. Escassi	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Morales Villarrubia	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Princesa	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Abogado Federico Orellana Toledano	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Juan XXIII	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Virgen de la Cabeza	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Santa Rosa de Lima	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Carril de la Chupa	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Frigiliana	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Gaucín	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Puerto Oncala	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Juan Gris	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Molilere	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida María Zambrano	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida del Doctor Manuel Domínguez	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Diego Fernández de Mendoza	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Pintor Manuel Barbadillo	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	

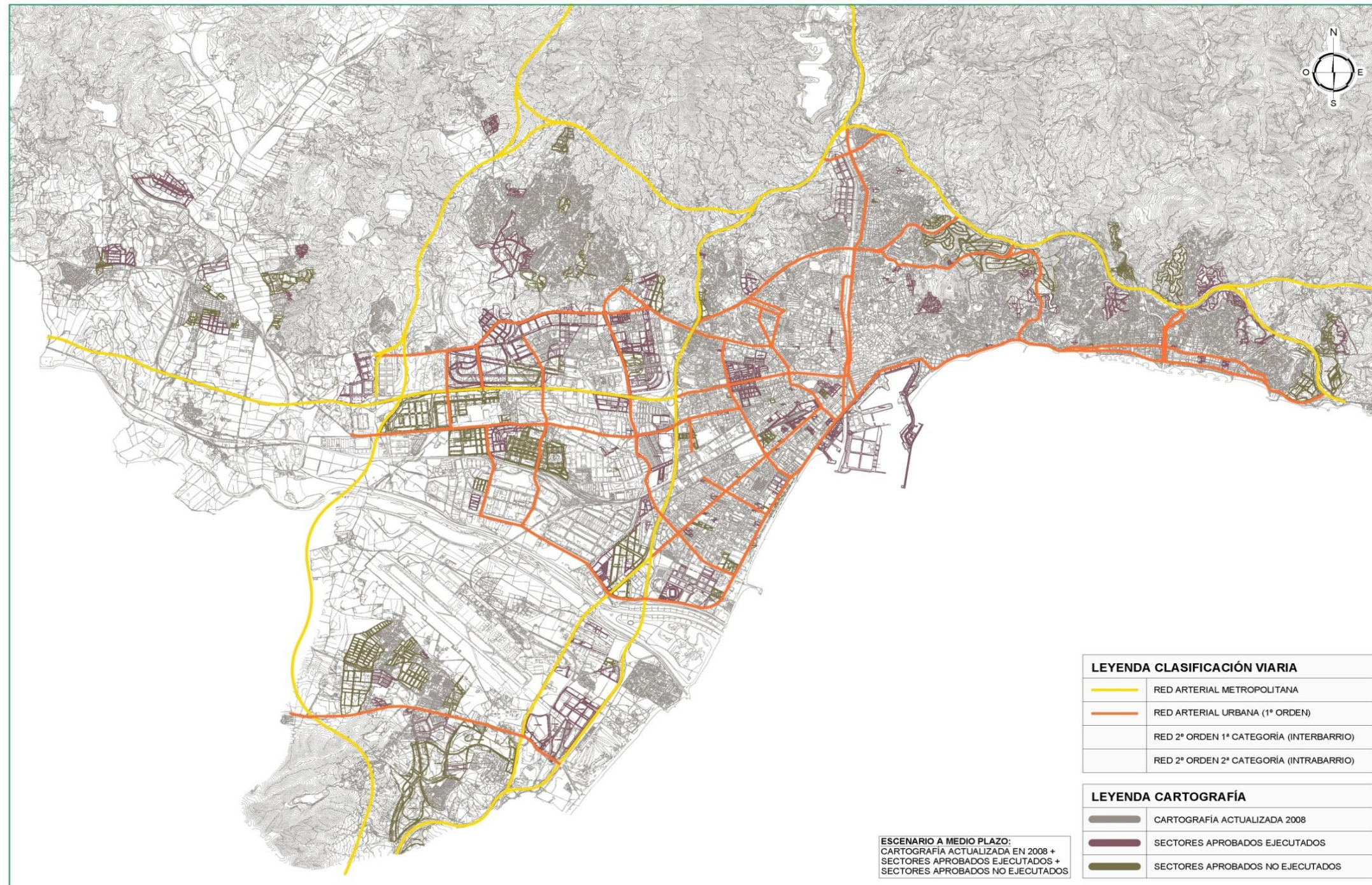
LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Carretera de la Azucarera Intelhorce	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Joaquín Vargas	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Washington	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Jenofonte	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Carretera de Coín	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Julio Cortazar	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Toboso	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Camino de la Corta	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Entre Calle Toboso y Calle Miguel Hernández
Calle Miguel Hernández	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Juan Ramón Jiménez	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Alcalde José Luis Estrada	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Entre Calle Miguel Hernández y Avenida de Valle-Inclán
Avenida Pedro Salinas	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Galeno	Local/3º Orden	Local/3º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Entre Avenida Pedro Salinas y Avenida de Valle-Inclán



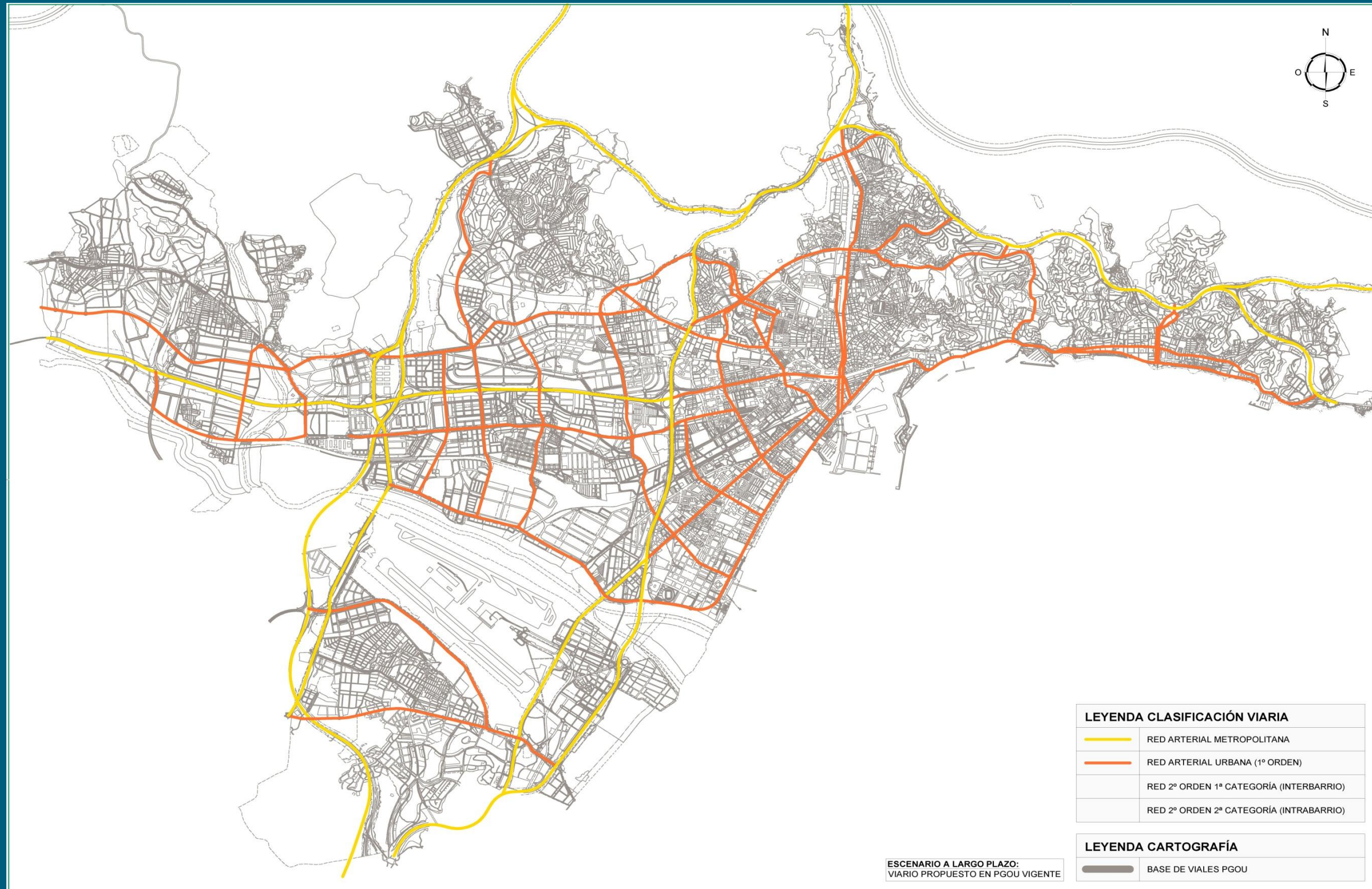
Plano de la red arterial urbana a corto plazo



Plano de la red arterial urbana a medio plazo



Plano de la red arterial urbana a largo plazo



4.2.3. RED URBANA DISTRIBUIDORA DE 2º ORDEN

Se trata de vías urbanas de conexión entre vías principales, usadas como itinerarios, bien en origen o en destino, actuando por tanto como calles distribuidoras del tráfico rodado entre distintos barrios de la ciudad. Pueden clasificarse como de 1ª o 2ª Categoría. En este apartado se analizan las vías distribuidoras de 2º Orden y 1ª Categoría.

La red urbana distribuidora o red de 2º Orden y 1ª Categoría se configura por las siguientes vías:

➤ Por la zona este de la ciudad:

- Se define el Eje Paseo de Reding - Avenida Prías - Paseo de Sancha - Avenida Pintor Joaquín Sorolla, como alternativa al viario principal que discurre por el eje litoral. El acceso a la zona norte de Gibralfaro se realiza a través del eje Paseo de Salvador Rueda-Calle Ferrándiz-Calle Victoria.
- Para dar servicio a la zona del Cerrado de Calderón se establece inicialmente el eje de Calle Cáceres-Calle Olmos-Paseo Cerrado de Calderón, con conectividad a la A-7. Su no inclusión como viario principal se fundamenta en su traza sobre un barrio residencial, donde la A-7 se aleja del núcleo urbano, con viario de escasa capacidad.
- En la zona del Limonar se propone el par formado por los ejes Avenida de las Caballerizas-Paseo del Limonar y Avenida Mayorazgo-Paseo de Miramar, continuando ambas hasta la A-7 por calle de la Era. Al igual que para el caso del Cerrado de Calderón, su no inclusión se fundamenta en su traza sobre un barrio residencial, donde la A-7 se aleja del núcleo urbano.
- Para garantizar la accesibilidad de las Barriadas de Jarazmín y Olías, se dispone del Camino Viejo de Vélez y de la Carretera de Olías, respectivamente, con conectividad a la MA-24.

➤ Por la zona norte de la ciudad:

- Los ejes longitudinales este-oeste al sur y norte de El Ejido, se definen a través de las calles Cruz del Molinillo-Postigos-Refino-Altozano, y Peinado-Alameda de Barceló-Tramo norte de Alameda de Capuchinos. La unión de ambos ejes a través del eje transversal norte-sur de Calle Cristo de la Epidemia, así como su prolongación por Camino de Colmenar garantizan la conectividad de la zona norte de la ciudad.

➤ Por la zona oeste de la ciudad:

- Calle Salitre - Calle Ayala - Calle La Hoz - Avenida Sor Teresa Prat - Calle Luis Barahona de Soto - Camino de La Térmica-Calle Jalón (y su propuesta de prolongación hasta MA-22).
- Avenida Europa, Bulevar Presidente Adolfo Suárez y Camino de San Rafael.
- Eje Calle Hilera - Avenida Obispo Ángel Herrera Oria - Calle Cómpea hasta llegar a Teatinos y eje Calle Mármoles - Calle Martínez Maldonado, y Avenida Arroyo de los Ángeles (con propuesta final de conexión con Avenida Valle-Inclán sobre futuro embovedado de dicho arroyo en su parte final), en la zona noroeste de la ciudad. Prolongación de los ejes longitudinales este-oeste de Avenida Ortega y Gasset por la zona sur, y Avenida Escritor Antonio Soler por la zona norte.

El resto de vías no propuestas como vías metropolitanas, vías principales, ni vías de 2º Orden (de 1ª o 2ª Categoría) son las que se corresponden con las vías locales. La tabla que se muestra a continuación incluye las vías distribuidoras de 1ª y 2ª categoría. La previsión de kilómetros de la red de 2º orden 1ª categoría y 2ª categoría según el desarrollo temporal es la siguiente:

Previsión temporal	2º orden 1ª categoría Nº de kilómetros	2º orden 2ª categoría Nº de kilómetros
Corto Plazo	88,28	56,43
Medio Plazo	88,19	56,43
Largo Plazo	91,28	57,59

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Carretera de Olías	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino Viejo de Vélez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Olmos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Entre Calle Cáceres y Paseo Cerrado de Calderón
Calle Cáceres	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Paseo Cerrado de Calderón	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Pintor Sánchez Cotán	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Entre Calle Cáceres y Calle José Fernández Pertierra
Calle José Fernández Pertierra	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Juan García León	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Jengibre	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Pimienta	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Laurel	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Fernández Shaw	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Rodeo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Federico Fellini	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Lingüista Manuel Seco	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Miguel Indurain	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Avenida Pintor Joaquín Sorolla	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Entre Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso y Paseo de Sancha
Paseo de Sancha	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Prías	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Paseo Reding	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Túnel de la Alcazaba	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Plaza Jesús El Rico	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Victoria	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Ferrándiz	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Paseo de Salvador Rueda	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Paseo del Miramar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Paseo del Limonar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Calle Goethe	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Las Caballerizas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Mayorazgo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle de la Era	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Arrigo Boito	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Altozano	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Plaza de la Victoria	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Cruz Verde	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Refino	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Postigos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle San Bartolomé	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Cristo de la Epidemia	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Alameda de Barceló	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino del Colmenar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Jane Bowles	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino Virreina	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Palmilla	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Simón Bolívar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Blas de Lezo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Eugenio Gross	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Santa Elena	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Alonso de Palencia	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Hilera	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Arroyo de los Ángeles	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Nuestra Señora de los Clarines	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Cabas Galán	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Barón de Les	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Calle Martínez de la Rosa	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Al este de Calle Morales Villarrubia
Camino Suárez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Mármoles	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Martínez Maldonado	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida del Obispo Ángel Herrera Oria	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Cómpeña	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Jorge Luis Borges	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Plutarco	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Dolores Rodríguez de Aragón	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Navarro Ledesma	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Pintor Rodrigo Vivar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Lope de Rueda	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Eolo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Jiménez Fraud	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Rosamunda	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle París	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino Prados	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Paquiro	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida de las Malagueñas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino San Rafael	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Alcalde Díaz Zafra	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Corregidor Francisco de Molina	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Almogía	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Conde de Guadalhorce	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Gerona	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Horacio Lengo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Paseo de Los Tilos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Calle Eguiluz	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Soterramiento sobre el Pasillo Ferroviario	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Europa	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Hermanos Lumiere	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Herman Hesse	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Isaac Peral	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Virgen de Belén	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida de los Guindos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Tomás Echeverría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Goya	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Salitre	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Ayala	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle La Hoz	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Avenida Sor Teresa Prat	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Luis Barahona de Soto	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino de la Térmica	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Entre la Avenida de los Guindos y la Plaza de las Brigadas Internacionales
Calle Canillas de Aceituno	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Jalón	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Carretera de Guadalmar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Carretera de Álora	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino del Pilar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Periodista Juan Antonio Rando	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Escritor Julio Balbás	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Enrique Van Dulken	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Monsálvez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Calle Vega	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Portales del Popo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Camino de las Huertecillas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Decano Olmo y Ayala	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Carretera A-7056 a Campanillas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle José Calderón	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	
Calle Ruiz y Maiquez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 1ª Categoría	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	Arterial Urbana/Principal/1º Orden	
Calle Leopardi	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Doctor Antonio Gutiérrez Mata	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Arquitecto Eduardo Esteve	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Luis Taboada	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Reina Fabiola	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Villafuerte	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Conde de las Navas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Al norte de la Calle Manuel de Palacio
Calle Eucaliptus	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Amador de los Ríos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Manuel de Palacio	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Molino Hundido	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Gabriel y Galán	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Andaluces	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Camino de la Desviación	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Juan Valera	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Azafrán	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Entre calle Arcángeles y calle Jengibre
Calle Arcángeles	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Unidad	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Entre Camino de la Desviación y calle Andaluces
Calle Matagallos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Flamencos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	

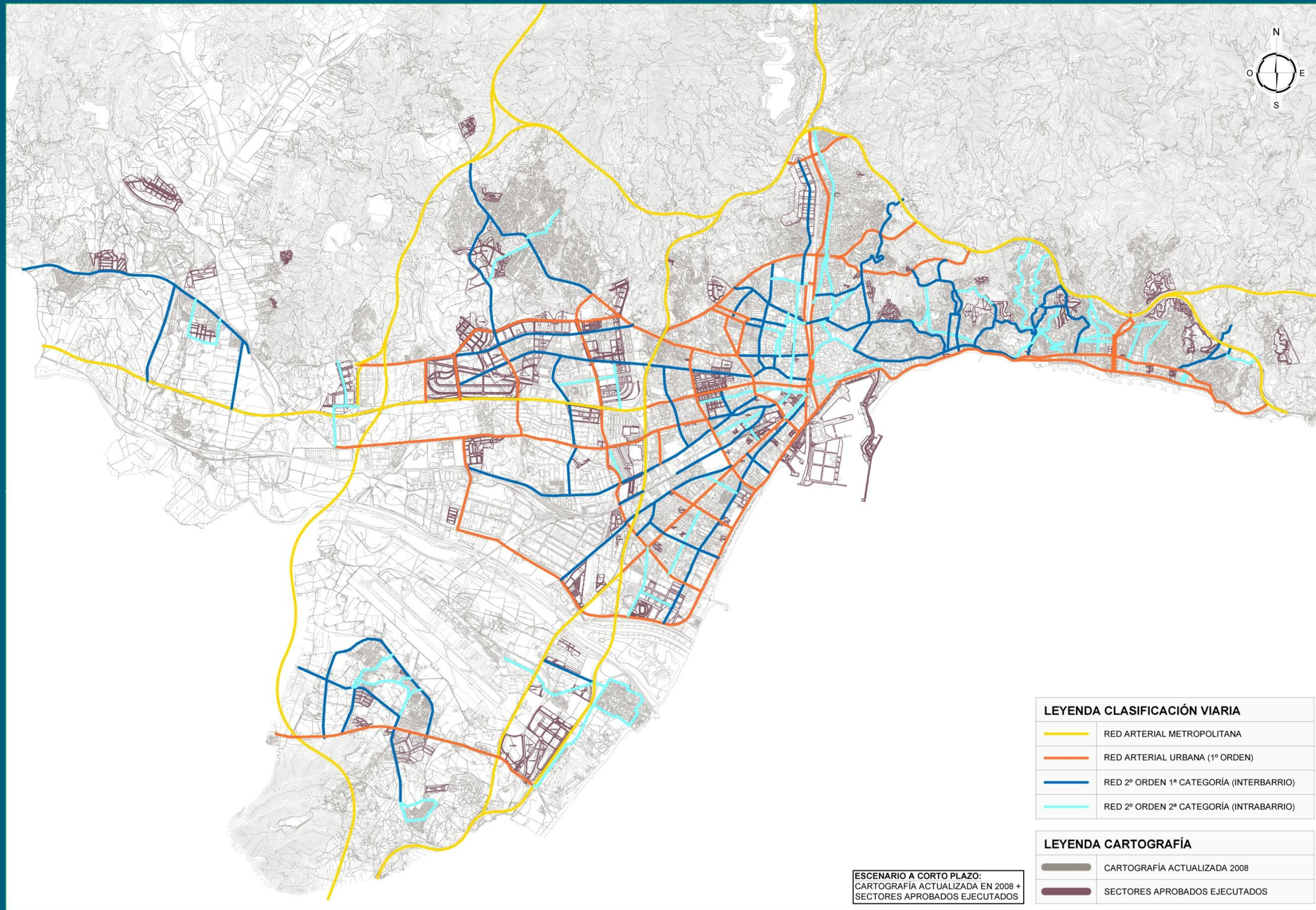
LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Calle Mayoral	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle San Vicente de Paul	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Sierra de Grazalema	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Carril de Castell	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Sierra del Co	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Paseo del Parque	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Alameda Principal	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Córdoba	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Puerta del Mar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Atarazanas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Plaza Arriola	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Carretería	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Álamos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Ollerías	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Cruz del Molinillo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Capuchinos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Alameda de Capuchinos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle San Juan Bosco	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Lorenza Correa	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Emilio Díaz	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Actriz Rosario Pino	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle María Tubau	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Emilio Thuillier	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Camino de Casabermeja	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida de Luis Buñuel	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Avenida del Doctor Marañón	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida de Barcelona	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Pelayo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Doctor Gálvez Ginachero	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Don Juan de Austria	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Mazarredo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Jaboneros	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Armengual de la Mota	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Callejones del Perchel	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Cuarteles	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida de la Aurora	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Virgen de la Fuensanta	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Unión	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Puente de Juan Pablo II	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida La Paloma	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Camino del Pato	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Realenga de San Luis	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Imperio Argentina	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Villanueva del Rosario	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Miguel de Mérida Nicolich	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Bulevar Louis Pasteur	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Abogado de Oficio	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida de Gregorio Prieto	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Astrea	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Carril del Molino	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Ortosa	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Periodista Juan Nicolás Pérez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	

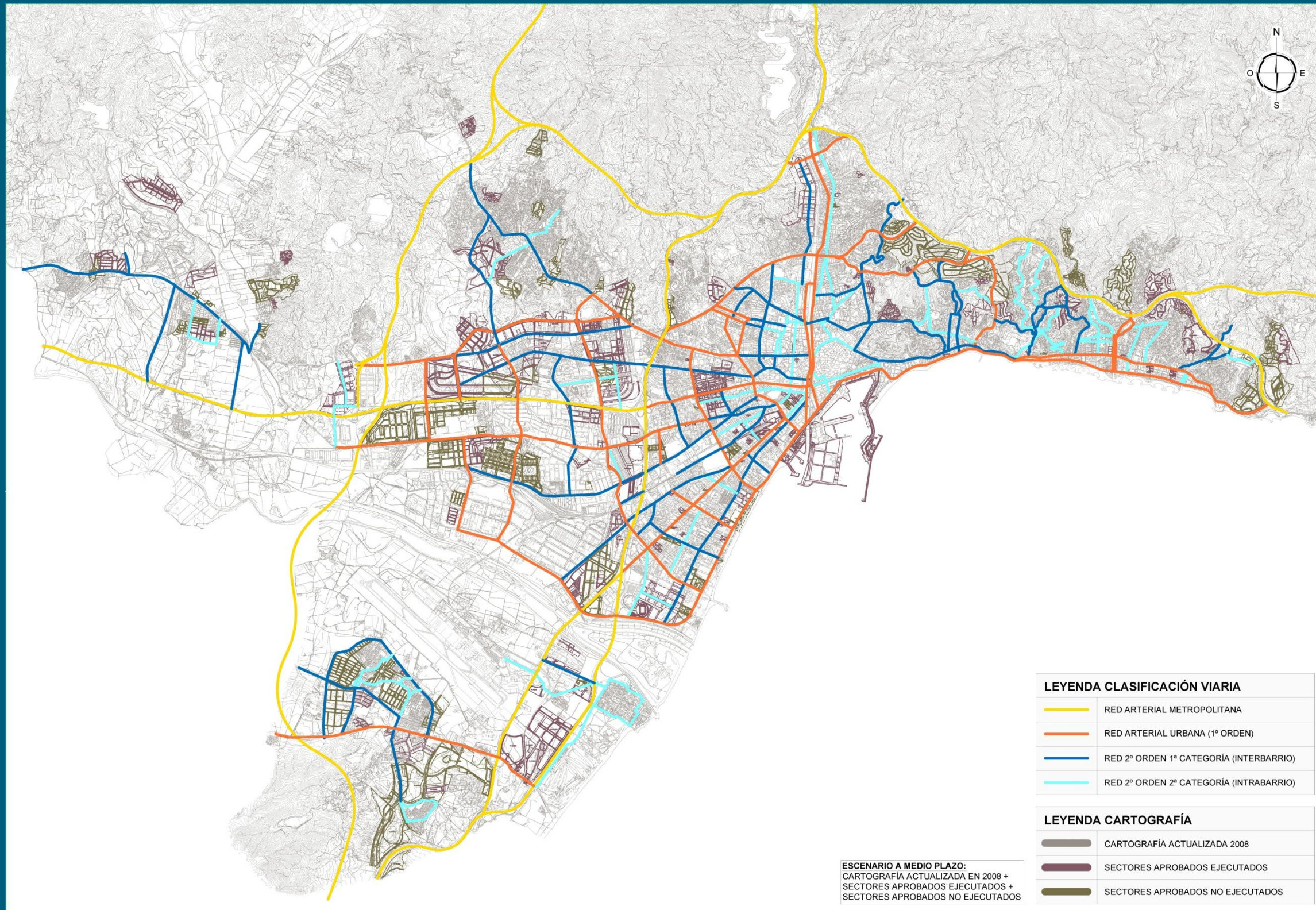
LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Calle Compositor Enrique Aranda	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Platino	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Rocío Jurado	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Arquitecto Luis Bono	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Lope de Vega	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Comandante García Morato	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Camino Guadalmar a la Loma	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Manuel Curros Enríquez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Wilkinson	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Doña Clarines	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Carretera Campo de Golf	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Realenga de Maza	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Canal	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Torremolinos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Camino Nuevo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Camino Retiro	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Decano Eduardo Palanca	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Caliza	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Carolina	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle de Esc Gertrudis Gómez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Prokofiev	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Mercadante	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Jumillano	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida Moscú	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	

LISTADO DE CALLES Y SU CLASIFICACIÓN VIARIA				
NOMBRE VÍA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	OBSERVACIONES
Calle Sarajevo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Camino Martínez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Antonio Rodríguez Sánchez	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Calzada de la Trinidad	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Velarde	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Agustín Martín Carrión	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Poeta Muñoz Rojas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Samaniego	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Carretera Campanillas a Colmenarejo	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Campanillas	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle El Conde Lucanor	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Castellón de la Plana	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Acacias de Guadalmar	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Moby Dick	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Hespérides	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Correos	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Buena Vista	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Argelia	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Camerún	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Calle Escritora Elena Quiroga	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Plaza Matías de la Riva	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	
Avenida José Ortega y Gasset	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Distribuidora-Colectora (2º Orden) de 2ª Categoría	Entre la Plaza Cruz de Humilladero y la Avenida Juan XXIII

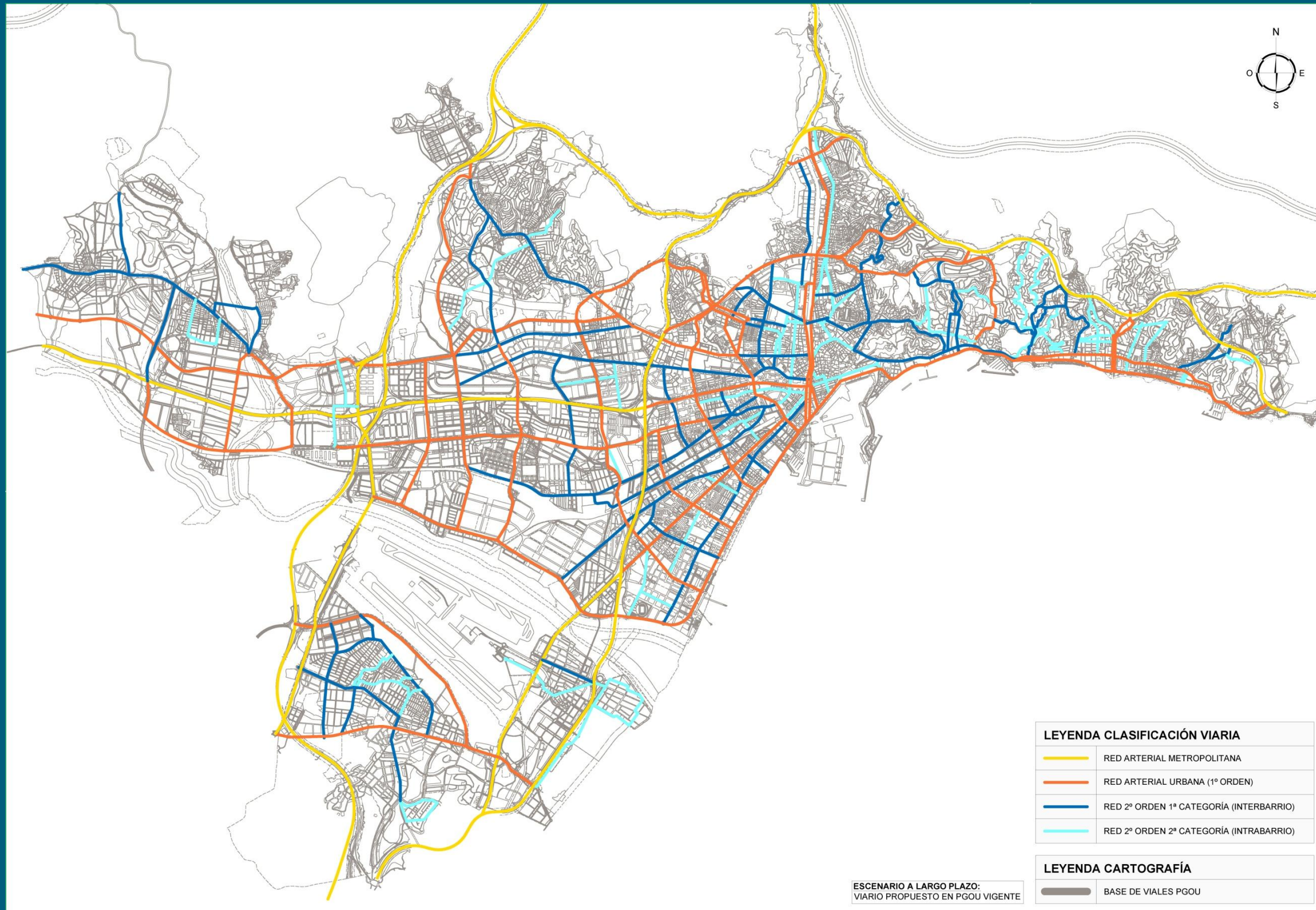
Nueva clasificación viaria A CORTO PLAZO



Nueva clasificación viaria A MEDIO PLAZO



Nueva clasificación viaria A LARGO PLAZO



4.2.4. NUEVAS MANZANAS

Con motivo de la jerarquización viaria llevada a cabo, se constituyen las denominadas manzanas o unidades zonales, resultantes de la superficie comprendida por las vías principales que la circundan. Dichas manzanas suponen una nueva forma de organización urbana donde se planificará la movilidad, limitando la presencia del vehículo privado, y devolviendo el espacio para el disfrute del ciudadano. Se fomentarán los modos de transporte no motorizados (a pie o en bicicleta) y el transporte público, implementando, entre otras, medidas de pacificación del tráfico, peatonalización de calles, creación de zonas 30 y las actuaciones necesarias para incrementar la habitabilidad y el confort del espacio público. Los futuros estudios de movilidad que se lleven a cabo deberán tomar como base de trabajo esta distribución de manzanas.

Asimismo, en las nuevas manzanas generadas, se pretende mezclar el uso residencial con los usos ocio, comercial y de trabajo, aunando dichas actividades dentro del mismo ámbito, de manera que se pueda acceder a ellas a pie o en bicicleta, disuadiendo de la utilización del vehículo privado y fomentando el uso de los transportes sostenibles. De esta manera, aumentará la calidad de vida de los ciudadanos, y se incrementará la cohesión social y la actividad económica en las barriadas.

Resultan, por tanto, un total de 91 manzanas, que se dividen en 68 manzanas existentes y 23 manzanas futuras.



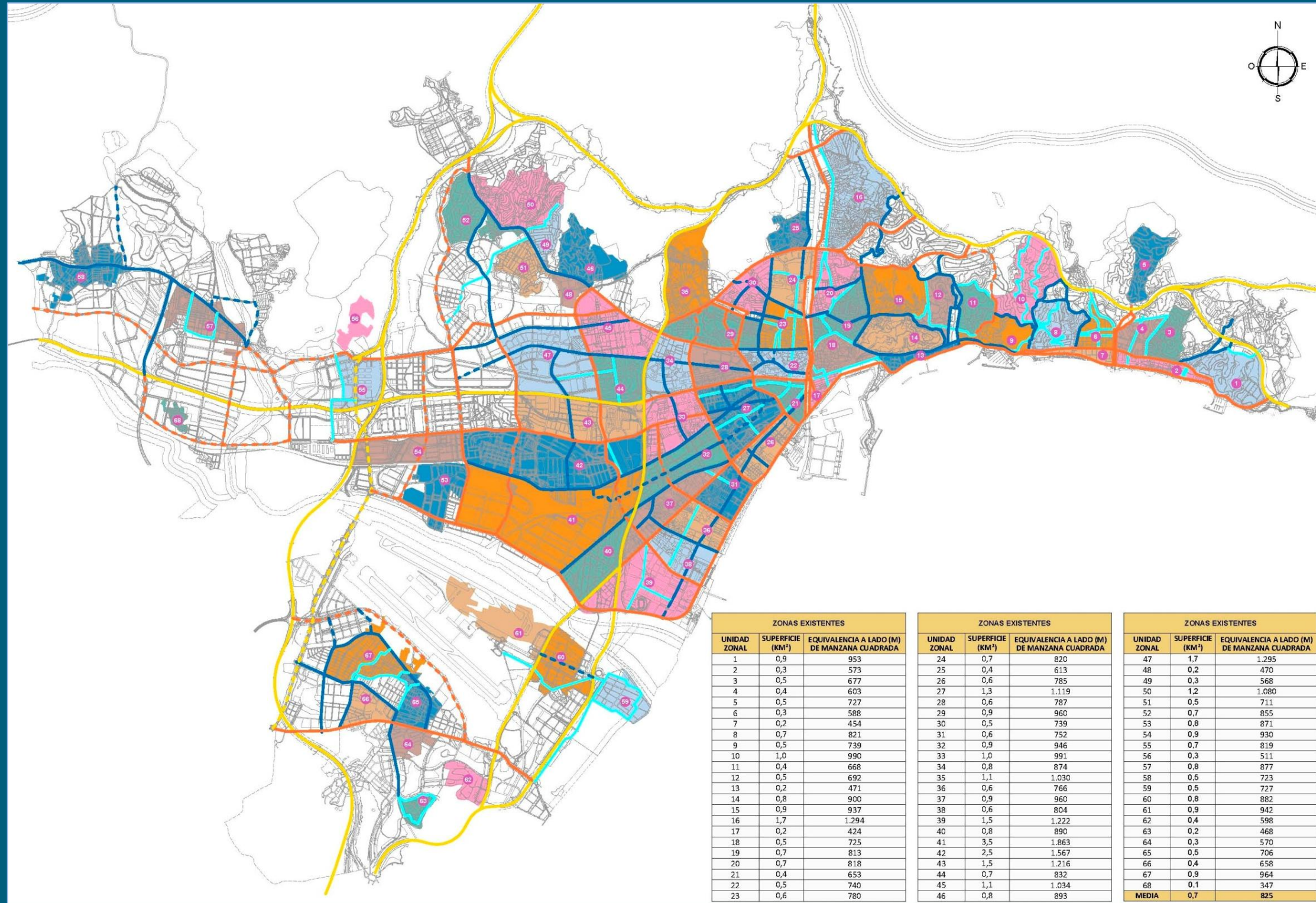
Unidad Zonal	Superficie (km ²)	Equivalencia a lado (m) de manzana cuadrada
1	0,9	953
2	0,3	573
3	0,5	677
4	0,4	603
5	0,5	727
6	0,3	588
7	0,2	454
8	0,7	821
9	0,5	739
10	1,0	990
11	0,4	668
12	0,5	692
13	0,2	471
14	0,8	900
15	0,9	937
16	1,7	1.294
17	0,2	424
18	0,5	725
19	0,7	813
20	0,7	818
21	0,4	653
22	0,5	740
23	0,6	780
24	0,7	820
25	0,4	613
26	0,6	785
27	1,3	1.119
28	0,6	787
29	0,9	960
30	0,5	739
31	0,6	752
32	0,9	946
33	1,0	991
34	0,8	874
35	1,1	1.030
36	0,6	766
37	0,9	960
38	0,6	804
39	1,5	1.222
40	0,8	890

Unidad Zonal	Superficie (km²)	Equivalencia a lado (m) de manzana cuadrada
41	3,5	1.863
42	2,5	1.567
43	1,5	1.216
44	0,7	832
45	1,1	1.034
46	0,8	893
47	1,7	1.295
48	0,2	470
49	0,3	568
50	1,2	1.080
51	0,5	711
52	0,7	855
53	0,8	871
54	0,9	930
55	0,7	819
56	0,3	511
57	0,8	877
58	0,5	723
59	0,5	727
60	0,8	882
61	0,9	942
62	0,4	598
63	0,2	468
64	0,3	570
65	0,5	706
66	0,4	658

Unidad Zonal	Superficie (km2)	Equivalencia a lado (m) de manzana cuadrada
67	0,9	964
68	0,1	347
Unidades Zonales Futuras		
69	1,2	1.083
70	0,6	746
71	1,0	983
72	0,6	793
73	0,8	917
74	1,2	1.114
75	1,1	1.047
76	0,6	748
77	1,0	1.017
78	0,5	714
79	0,7	810
80	0,9	923
81	1,0	975
82	1,2	1.087
83	1,3	1.130
84	1,1	1.031
85	2,4	1.544
86	0,9	939
87	1,0	977
88	1,0	1.014
89	0,9	972
90	1,0	980
91	0,2	415

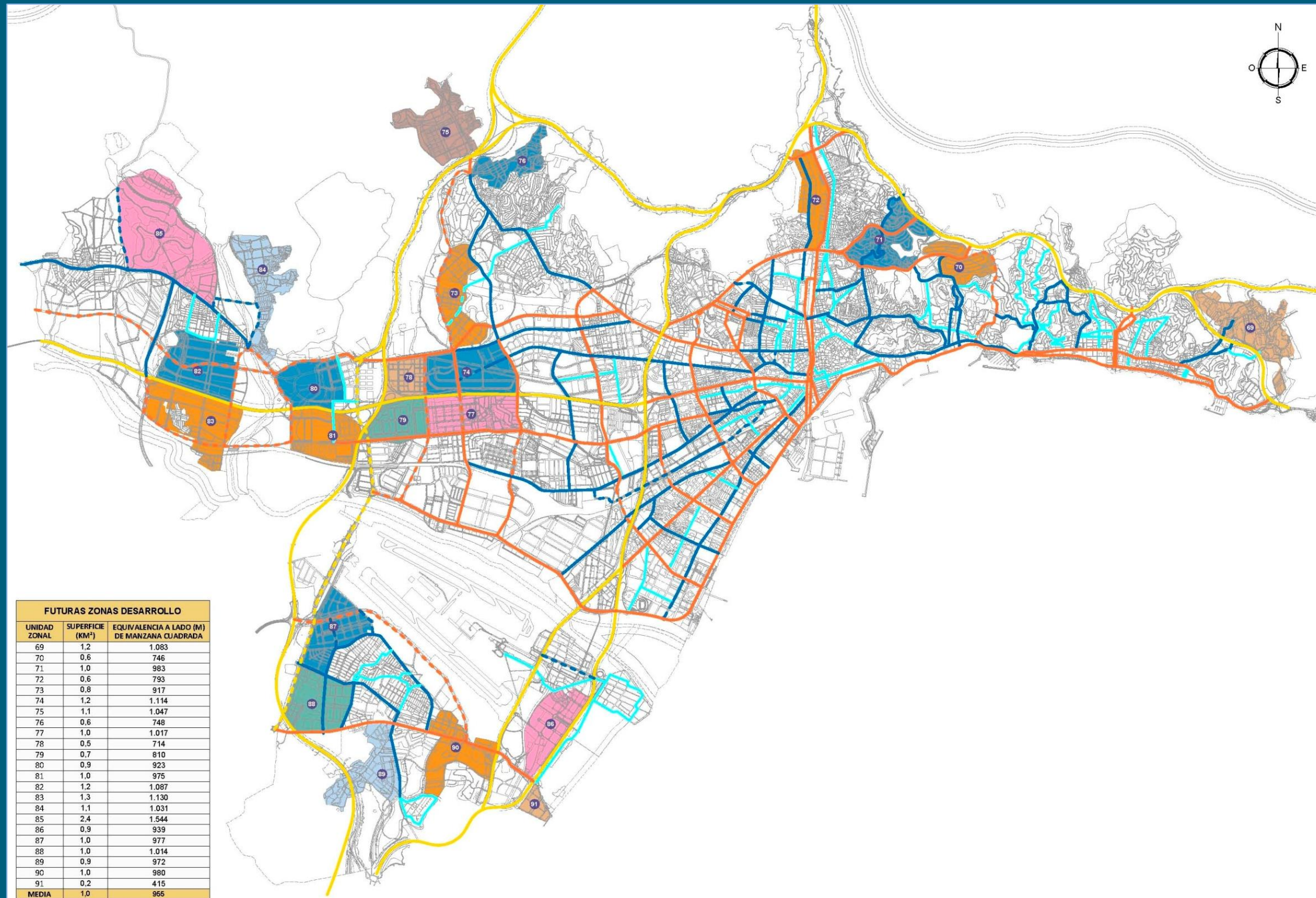


ZONIFICACIÓN ACTUAL



ZONAS EXISTENTES			ZONAS EXISTENTES			ZONAS EXISTENTES		
UNIDAD ZONAL	SUPERFICIE (KM ²)	EQUIVALENCIA A LADO (M) DE MANZANA CUADRADA	UNIDAD ZONAL	SUPERFICIE (KM ²)	EQUIVALENCIA A LADO (M) DE MANZANA CUADRADA	UNIDAD ZONAL	SUPERFICIE (KM ²)	EQUIVALENCIA A LADO (M) DE MANZANA CUADRADA
1	0,9	953	24	0,7	820	47	1,7	1.295
2	0,3	573	25	0,4	613	48	0,2	470
3	0,5	677	26	0,6	785	49	0,3	568
4	0,4	603	27	1,3	1.119	50	1,2	1.080
5	0,5	727	28	0,6	787	51	0,5	711
6	0,3	588	29	0,9	960	52	0,7	855
7	0,2	454	30	0,5	739	53	0,8	871
8	0,7	821	31	0,6	752	54	0,9	930
9	0,5	739	32	0,9	946	55	0,7	819
10	1,0	990	33	1,0	991	56	0,3	511
11	0,4	668	34	0,8	874	57	0,8	877
12	0,5	692	35	1,1	1.030	58	0,5	723
13	0,2	471	36	0,6	766	59	0,5	727
14	0,8	900	37	0,9	960	60	0,8	882
15	0,9	937	38	0,6	804	61	0,9	942
16	1,7	1.294	39	1,5	1.222	62	0,4	598
17	0,2	424	40	0,8	890	63	0,2	468
18	0,5	725	41	3,5	1.863	64	0,3	570
19	0,7	813	42	2,5	1.567	65	0,5	706
20	0,7	818	43	1,5	1.216	66	0,4	658
21	0,4	653	44	0,7	832	67	0,9	964
22	0,5	740	45	1,1	1.034	68	0,1	347
23	0,6	780	46	0,8	893	MEDIA	0,7	825

UNIDADES ZONALES FUTURAS



UNIDADES ZONALES EXISTENTES Y FUTURAS



5. NORMATIVA

5.1. PGOU

El Plan General de Ordenación Urbana de Málaga, en el Título VII del Documento C, establece las categorías de vías en las que se clasifican las calles de la ciudad. Esta clasificación es la que se ha adoptado en el presente documento para establecer la nueva jerarquización viaria, la cual se define a continuación:

- **Vías de primer orden:** serán aquellas que dan acceso a las metropolitanas y comunican barrios de la ciudad entre sí. Como regla general deberán llevar vías de servicio. Constituyen la llamada red viaria de interés municipal, que es el Sistema General de Comunicaciones de Interés Municipal.
- **Vías de segundo orden:** Las hay de dos tipos:
 - De primera categoría: que conectan las zonas urbanas próximas y/o permiten el acceso a las vías de primer orden.
 - De segunda categoría: el resto de vías importantes de cada barrio o zona urbana, que se convertirán en el eje del barrio por lo que no deben utilizarse por vehículos ajenos al mismo. Para uso predominante de peatones y transporte público.
- **Vías de tercer orden:** Las restantes.

El PGOU establece además las características generales de diseño, indicando lo siguiente:

- En el diseño del viario se atenderá a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Accesibilidad del Municipio, así como cualquier otra normativa municipal vigente en el momento de redacción del proyecto.
- La totalidad de elementos que componen la urbanización (selección de materiales, ajardinamiento, mobiliario urbano, señalización y alumbrado público) estarán en consonancia con el uso y carácter de la calle, así como con las condiciones ambientales del entorno en el que se ubiquen de acuerdo con lo expuesto en el Título VIII de estas Normas. En todo caso, se ajustarán a la normativa municipal en vigor.
- Se distinguirá, a efectos de tratamiento y pavimentación, entre zonas rodadas y zonas peatonales. Así mismo, se distinguirá, dentro de las primeras entre las calzadas y las áreas de estacionamiento, reguladas conforme a la ordenación y señalización que disponga el Área Municipal competente. Dentro de las segundas se distinguirá entre aceras y el resto de estancias peatonales.
- Las vías primarias definidas en el planeamiento no podrán ser alteradas en sus condiciones de diseño a no ser por razones justificadas según criterio del órgano municipal competente, debiendo cumplir siempre las funciones para las que fueron diseñadas.



5.2. ORDENANZA DE MOVILIDAD.

La Ordenanza de Movilidad, en su artículo 2, establece la clasificación para el viario de la ciudad de Málaga, según se transcribe a continuación:

“Artículo 2. Clasificación jerárquica del viario.

La red viaria del municipio de Málaga se clasifica jerárquicamente atendiendo a su funcionalidad y a su importancia, con relación a los diferentes desplazamientos urbanos y metropolitanos.

De acuerdo con la jerarquía correspondiente, el viario se clasifica en:

Viaro principal: Formado por el viario especializado en viajes de largo recorrido a través de la ciudad. Es un viario de mayor capacidad, diseñado para mayores velocidades de circulación. Garantizará la conectividad y fluidez de la circulación de los vehículos privados y del transporte público sin mermar la capacidad de circular de los peatones. El conjunto de calles con esta funcionalidad configurará la red principal de una ciudad. Entre ellas está incluida la Red Básica.

Viaro colector de primer orden (Viaro Distribuidor): Su función es canalizar los tráficos para el acceso a los barrios procedentes del viario principal con destino al local, o viceversa. Juega un papel fundamental dentro del entramado urbano, pues de su correcto funcionamiento dependerán los niveles de congestión del viario urbano.

Viaro colector de segundo orden, “Eje de Barrio” (Distribuidor interior de barrios): Es el viario que recupera la centralidad en el interior de los barrios, en los que actúa como viario principal. Su finalidad es, por tanto, articular la distribución de los tráficos con destino a éstos y salida hacia viarios jerárquicamente superiores.

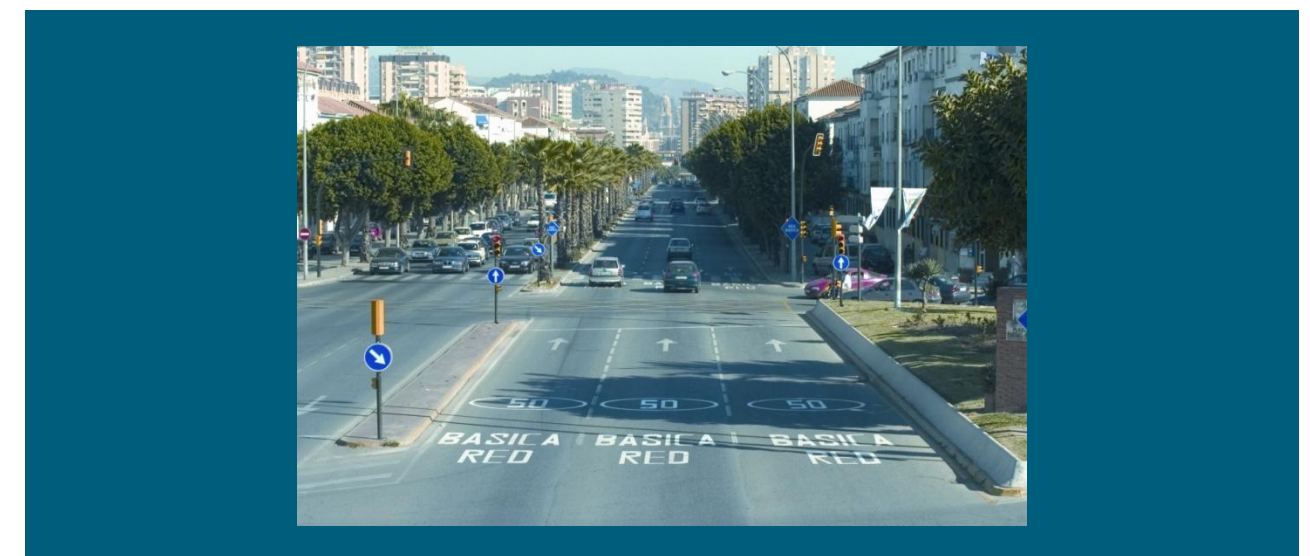
Viaro local: Este tipo de vía prioriza la figura de los peatones y adecua la presencia de vehículos. Las calles de la red local tienen una baja intensidad de tráfico y debe ser en ellas donde se instale la mayor parte de los estacionamientos.”

Para facilitar la correlación entre las clasificaciones establecidas por el PGOU y por la Ordenanza de Movilidad, se establece el siguiente cuadro.

CATALOGACIÓN VÍA PGOU	CATALOGACIÓN VÍA ORDENANZA DE MOVILIDAD
Vías de 1 ^{er} Orden	Viaro principal (comprende a la Red Básica)
Vías de 2 ^o Orden y 1 ^a Categoría	Viaro colector de 1 ^{er} Orden (Viaro Distribuidor)
Vías de 2 ^o Orden y 2 ^a Categoría	Viaro colector de 2 ^o Orden, “Eje de Barrio” (Distribuidor Interior de Barrios):
Vías de 3 ^{er} Orden	Viaro Local

Asimismo, en el “Anexo de Definiciones”, la Ordenanza de Movilidad incluye el concepto de red Básica con la siguiente definición:

“Red Básica: Es el conjunto de grandes avenidas, accesos y ejes urbanos que constituyen una red viaria de especial importancia en relación a su funcionalidad e intensidades de la circulación de la ciudad.”



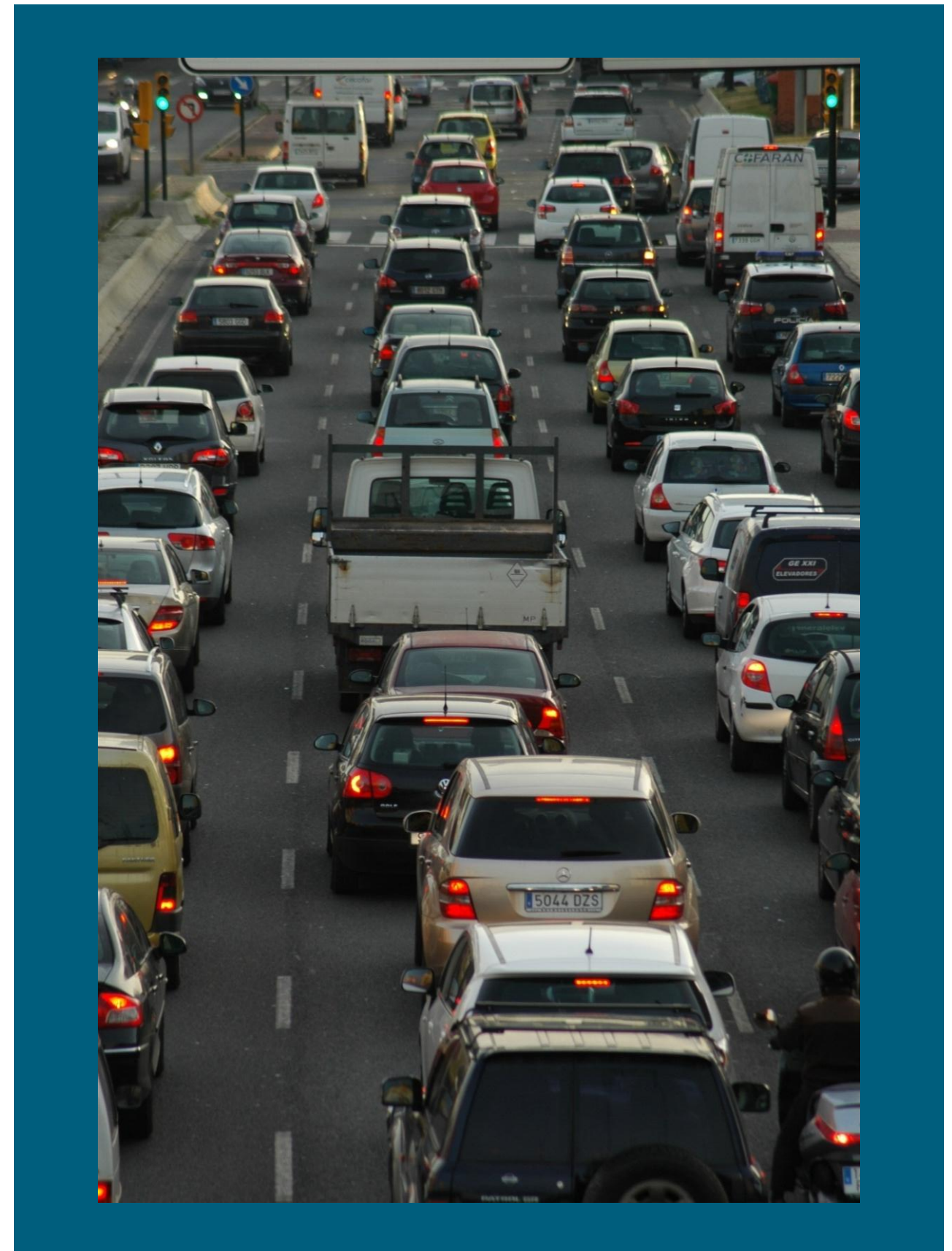
6. EXTERNALIDADES ASOCIADAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE. LA CAPACIDAD AMBIENTAL DEL VIARIO.

6.1. CONCEPTO DE CAPACIDAD AMBIENTAL.

La capacidad del viario de una ciudad para organizar el tráfico depende de sus dimensiones, de su organización funcional, de sus equipamientos semafóricos y de cualquier otro tipo, pero, a la vez, hay que conciliar las demandas ciudadanas de utilización del espacio viario con los vehículos que circulan por ellas. En este sentido, los cálculos para evaluar la cantidad de tráfico que puede soportar un tramo de viario deben incorporar principios ambientales y de calidad del espacio viario como la contaminación, la seguridad vial o el reparto equilibrado del espacio disponible en función de las actividades desarrolladas en la vía.

La concepción del espacio urbano de la ciudad de Málaga para su ordenación se concreta a través de áreas funcionalmente homogéneas, tanto desde el punto de vista funcional como de movilidad y accesibilidad. Este proceso de definición y concreción se ha establecido a partir de la jerarquización de la red viaria de modo que la red mallada determina una serie de espacios urbanos comunes o manzanas.

Las manzanas están definidas por un conjunto de calles de carácter local, donde se concentra la oferta comercial, equipamental y lúdica de dicho ámbito urbano y que servirán de soporte para la definición de las nuevas centralidades de proximidad. En estos barrios se planifica una accesibilidad selectiva o reducida, destinada a conseguir, mediante la implantación de medidas de ordenación, la entrada de tráficos locales y de destino y que disuadan los tráficos de paso o en tránsito. Esta configuración de manzanas está concebida para atenuar los factores que distorsionan el medio ambiente de la calle (ruido, contaminación atmosférica, etc...) y garantizar unos niveles mínimos que no imposibiliten o incomoden el desarrollo de otras funciones que deben ser compatibles en ese espacio viario. Estas cualidades son las que determinan la calidad de vida de los vecinos que hacen uso de la calle como un espacio público para el encuentro, la comunicación, el paseo, el estar, y otras funciones que hacen que la ciudad sea un espacio amable con sus usuarios.



Para intentar conceptualizar, calibrar, cuantificar y cualificar estos parámetros se comienza a introducir el concepto de capacidad ambiental, asumiendo como principio que las calles no pueden ser valoradas y clasificadas exclusivamente en función de su capacidad de absorber y canalizar flujos de tráfico. Desde este posicionamiento se define la capacidad ambiental de una vía, como el parámetro que determina el volumen de tráfico de una calle considerando el uso óptimo del espacio viario, el reparto del espacio entre los distintos usuarios y la calidad ambiental aceptable del espacio urbano dedicado a la movilidad.

El uso del vehículo privado, no sólo provoca consumo del espacio público, además va ligado a una serie de externalidades negativas que afectan la calidad de la vida del vecino y del medio ambiente urbano. Congestión, contaminación, ruido, accidentalidad y dependencia energética son las externalidades más importantes que genera el modelo actual de movilidad, basada en gran parte en el tráfico motorizado privado individual como máxima expresión de una “supuesta sociedad del bienestar”.

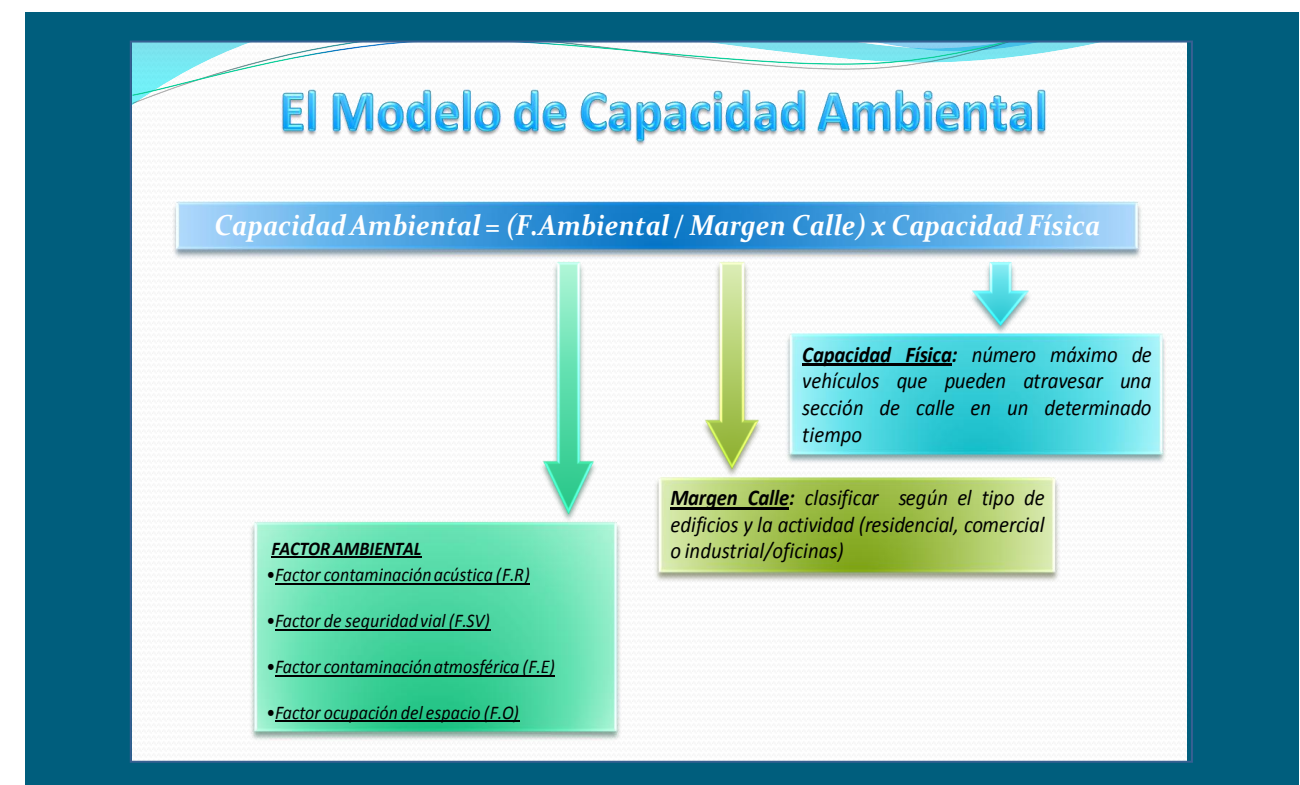
Las externalidades consideradas para la definición de la capacidad ambiental, consecuencia del uso indiscriminado del automóvil en todos los ámbitos urbanos, son aquellas que afectan directamente a las personas alterando su calidad de vida y provocando problemas de salud. Estas externalidades son:

- La contaminación acústica
- La accidentalidad
- La contaminación atmosférica
- La ocupación del espacio.

También es necesario destacar que debido a la necesidad creciente de desplazamientos en el territorio urbano malagueño y al aumento del parque de vehículos, se ha provocado que el automóvil consuma gran parte del espacio viario público de la ciudad en detrimento del resto de modos de transporte, del transporte público colectivo, del peatón y los ciclistas.

La capacidad ambiental de una vía urbana es directamente proporcional a la capacidad física, entendida ésta última como el máximo número de vehículos que pueden pasar por una determinada sección en un cierto tiempo. Ésta dependerá obviamente del número de carriles existentes y de la velocidad de circulación, como principales factores. En la ciudad, esta capacidad se debe entender como un factor dependiente de toda una serie de factores diversos que deben ser considerados y ponderados en función de la funcionalidad que va a asumir una vía en concreto dentro de la red viaria de la ciudad y que lógicamente, en muchos casos, dependiendo del ámbito urbano afectado, estarán en contraposición o serán parcial o totalmente incompatibles con el concepto tradicional de capacidad física.

La proporcionalidad entre Capacidad Física y Capacidad Ambiental, queda definida por el factor ambiental, combinación de cuatro factores que tienen en cuenta la contaminación atmosférica, la accidentalidad, la contaminación acústica y la ocupación del espacio. A cada factor se le da un peso característico que se puede determinar en función de la relevancia que se le quiera dar a cada componente según el área urbana donde se va a aplicar, la estructura de su trama viaria y la composición del tráfico



En definitiva, la capacidad ambiental se define como el “Parámetro que determina el volumen de tráfico de una calle considerando el uso óptimo del espacio viario, el reparto del espacio entre los distintos usuarios y la calidad ambiental aceptable del espacio urbano dedicado a la movilidad.”

El desarrollo matemático del cálculo de la capacidad ambiental se puede consultar en el documento de avance del Plan Municipal de Movilidad Sostenible de 2011. A continuación se van a desarrollar los conceptos relacionados con las externalidades negativas asociadas al uso del vehículo privado en los desplazamientos diarios por la ciudad.

6.2. EXTERNALIDADES DEL TRÁFICO

Se consideran externalidades del tráfico, a aquellas consecuencias asociadas al uso del automóvil privado como modo de transporte en la ciudad, y que tienen una incidencia negativa tanto en la calidad del espacio viario público, como en la calidad de vida de las personas que habitan y usan la ciudad. Aunque la relación podría ser mucho más amplia, se ha optado por incluir cuatro aspectos que se han estimado como de mayor proporción de impacto en la calidad perceptiva y de uso de la calle.

6.2.1. EL RUIDO

El ruido representa un importante problema ambiental para el hombre, desde tiempos pasados hasta la actualidad: la inmensa cantidad de coches que circulan en ciudades y carreteras, los camiones pesados sin motor silenciado, el ruido producido por aviones, trenes, el ruido industrial, etc., son algunos ejemplos.

En comparación con otros contaminantes del medio ambiente, el control de ruido no es del todo suficiente en muchos casos, debido a la falta de conocimiento de los efectos nocivos que conlleva la exposición a él.

El ruido es un elemento distorsionador que invade el ambiente que nos rodea produciendo un deterioro de la calidad medioambiental, constituyéndose hoy día como uno de los contaminantes atmosféricos más agresivos, estando la contaminación por ruido considerada uno de los mayores problemas medioambientales, ya que no solo causa un deterioro del medio ambiente, sino que es causa de trastornos físicos y de desequilibrios psicológicos en las personas sometidas a ciertos niveles de ruido.

La producción de ruido, es inherente a toda actividad, pero de alguna forma está relacionado con la vida de una comunidad por lo que el planteamiento de un medio ambiente sin ruido es esencialmente contrario a la actividad social, es por esto que, se ha de buscar un punto de equilibrio entre los niveles de contaminación acústica que afectan a la población y la cantidad de ruido necesaria para que se pueda desarrollar la actividad social.

De hecho existe una amplia regulación al respecto del ruido. Concretamente, Málaga cuenta con la “Ordenanza Municipal para la Prevención y Control de Ruido y Vibraciones”, 26 de marzo de 2009.

Las principales fuentes de ruido son las siguientes:

➤ Tráfico rodado

Aunque los automóviles que se fabrican son cada vez más silenciosos el crecimiento sostenido del tráfico urbano y metropolitano experimentado en las últimas décadas ha impedido que el avance tecnológico tenga efectos prácticos. Los niveles máximos permitidos oscilan entre 80 y 90 dB para coches. En la siguiente tabla, se pueden ver los niveles de ruido que se pueden alcanzar según el tipo de vehículo

Tipo de vehículo	Presión sonora dB(A)	
	en buen estado	en mal estado
Motos y motocicletas	<75	85 - 95
Automóviles	<78	80 - 92
Furgonetas, camiones pequeños	<80	90 - 95
Vehículos pesados	<85	95 - 100

➤ **Tráfico aéreo**

La principal fuente de ruido en los aeropuertos se produce en las maniobras de aterrizaje y despegue de los aviones alcanzando 100 KW acústicos. La Organización Internacional que regula el tráfico aéreo (IATA) ha establecido un marco regulador sobre el ruido producido por los aviones, especificando estándares detallados por categorías y previsiones de reemplazo de flota.

➤ **Actividades industriales**

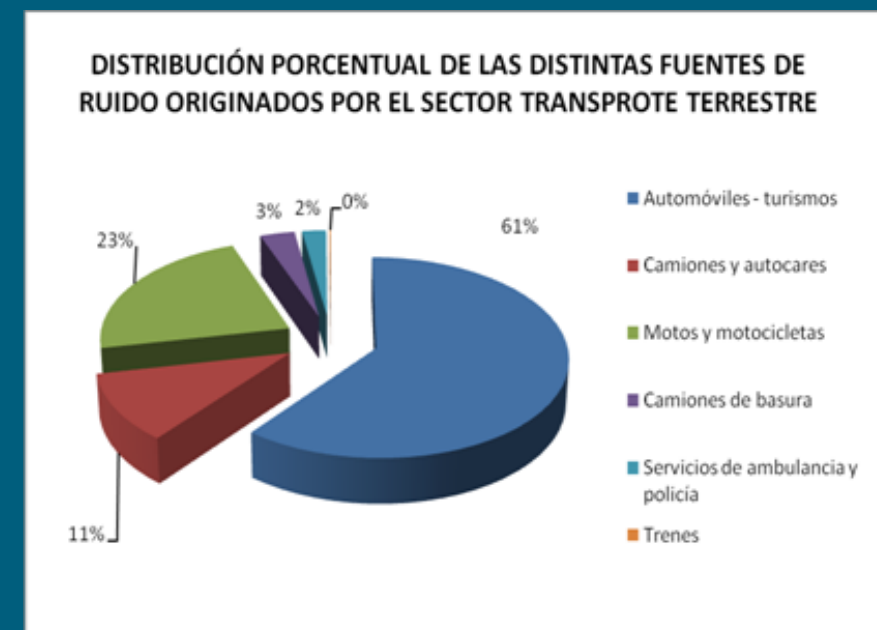
El ruido producido por las actividades industriales es muy variado, tanto en intensidad como en frecuencia, y depende de múltiples factores; razón por la cual no existen estudios generales sobre su impacto en la población. Dentro de este grupo de actividad destaca el ruido originado por la construcción, tanto de edificaciones como de infraestructuras.

➤ **Otros**

Fuentes de origen comunitario (bares, terrazas, discotecas...), de origen animal, obras públicas... Las fuentes de ruido más relevantes en las capitales andaluzas se muestran a continuación:



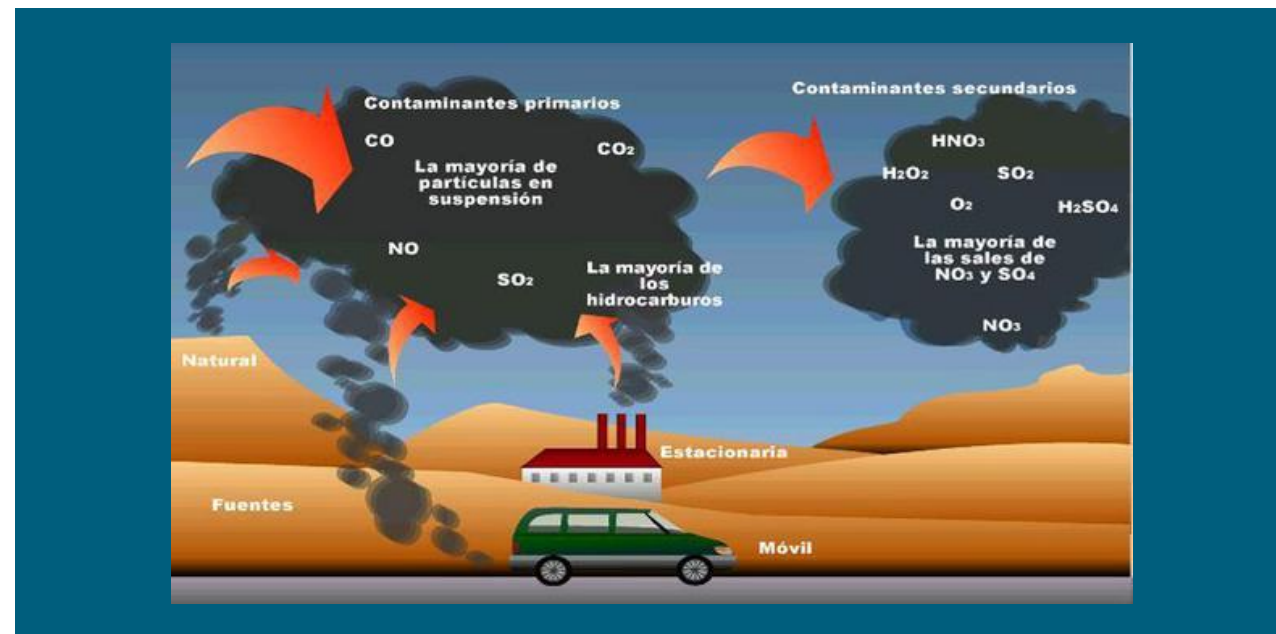
Para el caso particular de Málaga, los pesos relativos de las distintas fuentes de ruido son muy similares a los que presentan el resto de capitales andaluzas. La mayor parte del ruido percibido por la población procede del tráfico, siendo especialmente importante el ocasionado por los coches, seguido por las motos y los vehículos pesados, tal como muestra el siguiente gráfico:



6.2.2. LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Algunos de los principales contaminantes atmosféricos son sustancias que se encuentran de forma natural en la atmósfera. Se consideran contaminantes cuando sus concentraciones son notablemente más elevadas que en la situación normal. En la siguiente tabla se comparan los niveles de concentración entre aire limpio y aire contaminado.

Varios son los contaminantes que se emiten a la atmósfera tras el proceso de combustión de carburante en los vehículos. Se pueden clasificar según distintos criterios tales como su estado, toxicidad, reactividad y composición, pero la clasificación más habitual se hace considerando su procedencia.



Los contaminantes primarios son aquellos que proceden directamente de la fuente de emisión, como por ejemplo el SO₂, NO_x, CO, CO₂, hidrocarburos y partículas en suspensión. Son vertidos a la atmósfera y provocan alteraciones en la calidad del aire

Los contaminantes secundarios son los que se originan en la atmósfera, resultado de la reacción química con otros compuestos habituales en la atmósfera o incluso con ellos mismos. El más importante inducido por el tráfico y transporte es el ozono (O₃).

➤ Dióxido de carbono (CO₂)

Es un gas sin color, olor ni sabor que se encuentra presente en la atmósfera de forma natural.

No es tóxico. Desempeña un importante papel en el ciclo del carbono en la naturaleza y enormes cantidades, del orden de 1012 toneladas, pasan por el ciclo natural del carbono, en el proceso de fotosíntesis.

Dada su presencia natural en la atmósfera y su falta de toxicidad, no se debería considerar una sustancia que contamina, pero se dan dos circunstancias que lo hacen un contaminante de gran importancia en la actualidad.

Es un gas que produce un importante efecto invernadero; y su concentración está aumentando en los últimos decenios por la quema de los combustibles fósiles y de grandes extensiones de bosques.

Por estos motivos es uno de los gases que más influye en el importante problema ambiental del calentamiento global del planeta y el consiguiente cambio climático.

En España, aproximadamente un 35% del emitido procede de combustiones diversas (industriales, domésticas, comerciales, etc.), un 25% de las plantas eléctricas, y alrededor de otro 25% procede del transporte.

➤ **Monóxido de carbono (CO)**

Es un gas sin color, olor ni sabor. Es un contaminante primario. Es tóxico porque envenena la sangre impidiendo el transporte de oxígeno. Se combina fuertemente con la hemoglobina de la sangre y reduce drásticamente la capacidad de la sangre de transportar oxígeno. Es responsable de la muerte de muchas personas en minas de carbón, incendios y lugares cerrados (garajes, habitaciones con braseros, etc).

Alrededor del 90% del que existe en la atmósfera se forma de manera natural, en la oxidación de metano (CH₄) en reacciones fotoquímicas. Se va eliminando por su oxidación a CO₂.

La actividad humana lo genera en grandes cantidades siendo, después del CO₂, el contaminante emitido en mayor cantidad a la atmósfera por causas no naturales. Procede, principalmente, de la combustión incompleta de la gasolina y el gasoil en los motores de los vehículos.

➤ **Dióxido de azufre (SO₂)**

Es un gas incoloro y no inflamable, de olor fuerte e irritante. Su vida media en la atmósfera es corta, de unos 2 a 4 días. Casi la mitad vuelve a depositarse en la superficie, húmedo o seco. En conjunto, más de la mitad del que llega a la atmósfera es emitido por actividades humanas, sobre todo por la combustión de carbón y petróleo y por la metalurgia.

➤ **Trióxido de azufre (SO₃)**

Contaminante secundario que se forma cuando el SO₂ reacciona con el oxígeno en la atmósfera. Posteriormente este gas reacciona con el agua formando ácido sulfúrico con lo que contribuye de forma muy importante a la lluvia ácida y produce daños importantes en la salud, la reproducción de peces y anfibios, la corrosión de metales y la destrucción de monumentos y construcciones de piedra.

➤ **NO_x (conjunto de NO y NO₂)**

El óxido nítrico (NO) y el dióxido de nitrógeno (NO₂) se suelen considerar en conjunto con la denominación de NO_x. Son contaminantes primarios de mucha trascendencia en los problemas de contaminación.

El emitido en más cantidad es el NO, pero sufre una rápida oxidación a NO₂, siendo este el que predomina en la atmósfera. El NO_x tiene una vida corta y se oxida rápidamente a NO₃⁻ en forma de aerosol o a NHO₃ (ácido nítrico). Tiene una gran trascendencia en la formación del "smog" fotoquímico, del nitrato de peroxiacetilo (PAN) e influye en las reacciones de formación y destrucción del ozono, tanto troposférico como estratosférico, así como en el fenómeno de la lluvia ácida. En concentraciones altas produce daños a la salud y a las plantas y corroe tejidos y materiales diversos.

Las actividades humanas que los producen son, principalmente, las combustiones realizadas a altas temperaturas. Más de la mitad de los gases de este grupo emitidos en España proceden del transporte.

➤ **Otros hidrocarburos**

En la atmósfera están presentes muchos otros hidrocarburos, principalmente procedentes de fenómenos naturales, pero también originados por actividades humanas, sobre todo las relacionadas con la extracción, el refinado y el uso del petróleo y sus derivados. Sus efectos sobre la salud son variables. Algunos no parecen causar ningún daño, pero otros, en los lugares en los que están en concentraciones especialmente altas, afectan al sistema respiratorio y podrían causar cáncer.

En España las emisiones de este tipo de compuestos proceden de procesos naturales que tienen lugar en los bosques (el 30%, aproximadamente), y del transporte por carretera (25%).

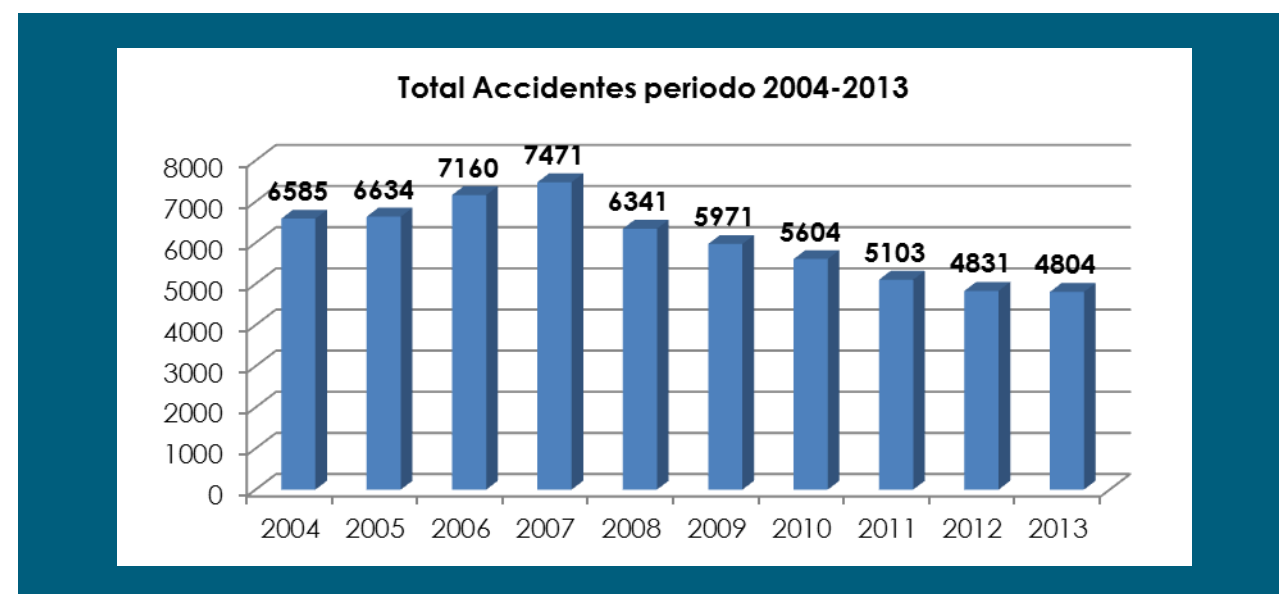
6.2.3. LA ACCIDENTALIDAD

La Policía Local de Málaga emite anualmente un “informe de siniestralidad”, el cual recoge los datos recopilados por las distintas unidades policiales que intervienen en los accidentes de tráfico ocurridos en el término municipal.

A través de dicho informe se analizan las siguientes materias:

- Evolución de los accidentes de tráfico por periodos.
- Tipología de accidentes y los modos de desplazamiento implicados.
- Atestados por delitos detectados en accidentes de circulación
- Siniestralidad derivada del alcohol, drogas y velocidad.
- Lesionados en accidentes de tráfico.
- Fallecidos en accidentes de tráfico.
- Accidentes de tráfico con implicación de bicicletas
- Puntos de concentración de accidentes (P.C.A)
- Recomendaciones

A continuación se representan gráficamente la evolución de la accidentalidad en la ciudad de Málaga, constatándose la tendencia a la baja de los cinco últimos años.



6.2.4. LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

El modelo de ciudad en su origen, para poder abarcar todas estas funciones, era el de una ciudad mixta, diversa y compacta, en la que todos los servicios estaban próximos y no era obligado realizar largos desplazamientos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Pero este modelo de ciudad tradicional, de proximidad, del barrio y de la calle, han cambiado. Se han aumentado las distancias entre los lugares de residencia, trabajo, servicios y ocio, favorecidos por políticas de especialización de funciones de los ámbitos urbanos, que han incrementado el número de desplazamientos de los ciudadanos. Esta tendencia conlleva a un aumento de la demanda de la movilidad, especialmente la del vehículo privado, que ha diseñado el tejido urbano y ha definido el modelo urbanístico.

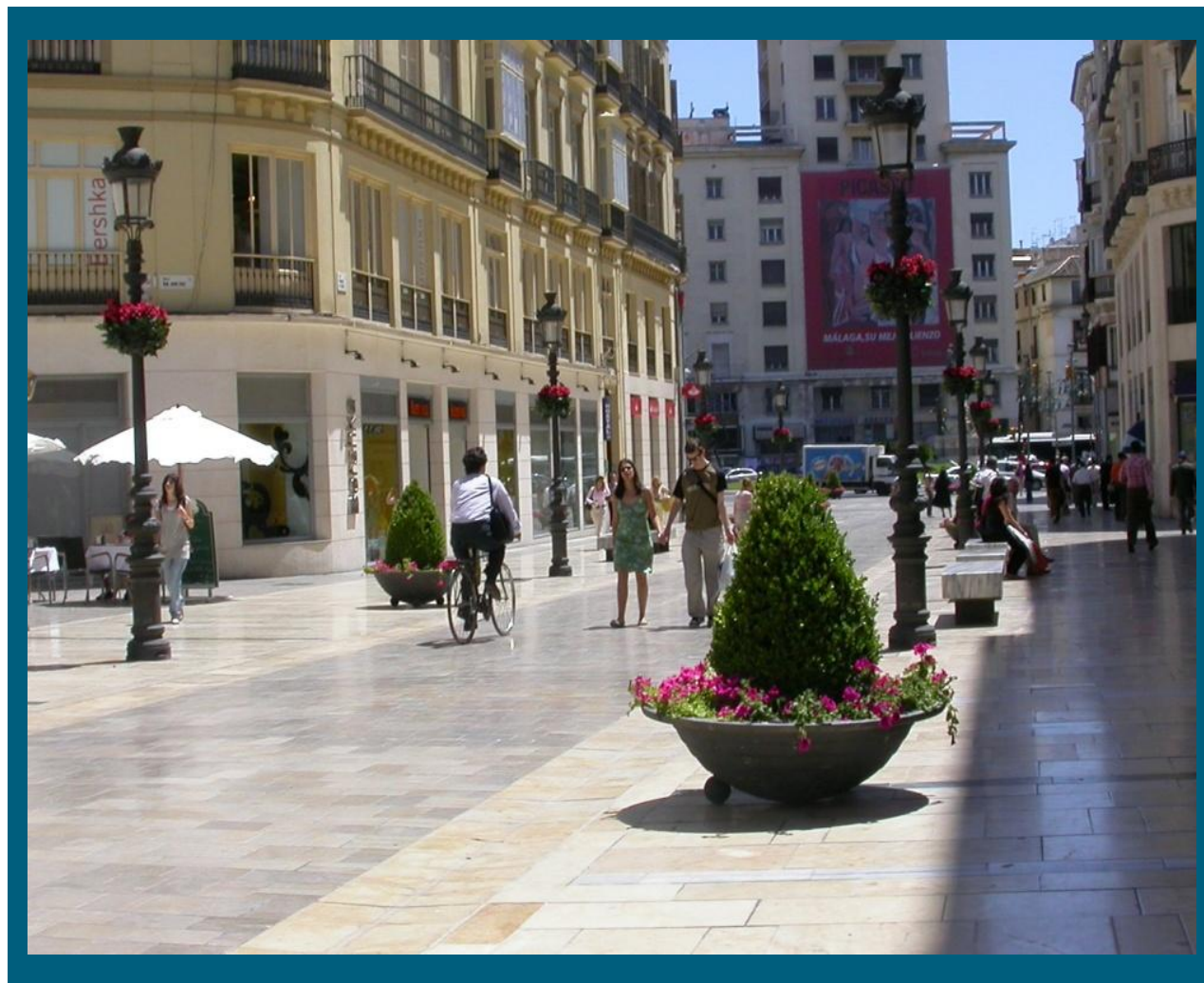
Las vías de circulación y el aparcamiento se han convertido en grandes consumidores del espacio de las ciudades. La calle constituye, junto con las plazas, el espacio público de la ciudad, ocupando entre el 20 y el 40 % del total de espacio urbano.

El desarrollo de las nuevas políticas de ordenación urbana que marcan la tendencia en los nuevos desarrollos, apuntan hacia el cambio del concepto de funcionalismo hacia el de sostenibilidad, lo que implica volver al modelo de ciudad compacta y multifuncional, en contraposición con el modelo de ciudad difusa y con usos del suelo especializados. Es necesario apostar decididamente por una política basada en la accesibilidad y movilidad global, haciendo uso de la calle en su sentido transversal y no tan sólo en el longitudinal.

En Málaga, al igual que en la mayoría de las ciudades, se ha dado prioridad a la función básica de movilidad en su forma rodada y en especial a la del vehículo privado, por lo que el planeamiento de la ciudad ha sido en función del tráfico dejando de lado funciones importantes de la calle como la estancial y la comunicación. Como consecuencia, la ciudad ha evolucionado hacia un modelo en el que el automóvil contribuye considerablemente al consumo del espacio y es el principal causante del

deterioro ambiental y consiguiente pérdida de la calidad de vida del espacio urbano malagueño.

Actualmente se ha ampliado la visión de funcionalidad de la calle: el espacio público urbano se ha de jerarquizar y clasificar por prioridades, según el tipo de relaciones que se desarrollen en ella y según qué función sea preeminente en la calle. Los criterios de diseño de la misma han de responder a una estrategia integral de ciudad, en la que el reparto de funciones sea coherente con las demandas y necesidades de relación y movilidad de los vecinos. La ordenación de una calle es el proyecto de una pieza fundamental del espacio público que tipifica la organización espacial, social y formal de una ciudad.



6.3. CAPACIDAD AMBIENTAL EN EL VIARIO DE LA CIUDAD

En el documento de avance del Plan Municipal de Movilidad Sostenible de 2011 se llevó a cabo un estudio pormenorizado de una parte suficientemente representativa del viario principal de Málaga. Concretamente, se realizó el análisis y puesta en carga de un total de 3.234 variables correspondientes a un total de 51 km de viario distribuido en 69 calles divididas en 97 tramos homogéneos y una superficie total de viario analizado de 155 ha.

Las principales conclusiones obtenidas fueron las siguientes:

- Era necesario llevar a cabo una reducción media total del 24,26 % respecto a la capacidad física de las vías estudiadas, o lo que es lo mismo, era necesario replantear una reasignación de usos respecto del reparto de espacio viario en detrimento del espacio de circulación.
- Del análisis del porcentaje de reducción de volumen de vehículos en tránsito por el viario se deducía que algo más del 30% del viario debía disminuir el tráfico motorizado entre un 10-20% y un 38% entre un 20-30%, lo que suponía reducciones importantes en prácticamente el 85% del viario analizado, y sólo un 15% sería necesario reducirlo menos de un 10% para conseguir una cualidades urbanas y ambientales aceptables, desde criterios de reparto óptimo y equilibrado del espacio urbano de la ciudad destinado a asumir funciones de movilidad.
- La reducción media de cada tramo viario, dependiendo de la función que debería asumir cada calle objeto de estudio, en una hipotética red jerarquizada desde principios de sostenibilidad, sería:

Tipo de viario	% de reducción necesario del número de vehículos según datos del 2008
Viario principal	22,9 %
Viario Distribuidor	24,5 %
Viario Local	27,7 %

Si se procede a comparar la situación descrita en el documento del PMMS de 2011 que es la que se muestra en la tabla anterior, respecto a la situación actual, se comprueba que se ha producido una disminución significativa en la cantidad de vehículos, con un descenso de hasta el 32,5% en el periodo de 2007-2014, motivado en gran parte por el efecto crisis y el descenso de la movilidad obligada con motivo trabajo. En este descenso también han colaborado las actuaciones de peatonalización en el Centro, las medidas de fomento para un mayor uso del Transporte Público y la consolidación de la movilidad peatonal y de la bicicleta a nivel general de la ciudad.

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO EN MÁLAGA EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD	2007-2014
ZONA ESTE	-28,2%
ZONA CENTRO HISTÓRICO	-53,2%
EJES CENTRAL ALAMEDA-MUELLE HEREDIA	-31,8%
ZONA OESTE	-42,8%
ZONA NORTE	-20,8%
TOTAL ZONAS CONTABILIZADAS	-32,5%

7. EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA MOVILIDAD URBANA

7.1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEBIDA A LA MOVILIDAD MOTORIZADA

La reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) producidos por el transporte es uno de los compromisos establecidos por la Unión Europea. La ciudad de Málaga, a través del Pacto de Alcaldes se ha comprometido a reducir el 20% de las emisiones de CO2 para el año 2020. El Pacto de Alcaldes es el principal movimiento europeo, en el cual participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su compromiso, los firmantes del Pacto se han propuesto superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20% las emisiones de CO2 antes del año 2020.

El crecimiento disperso que han experimentado las ciudades durante las últimas décadas tiene consecuencias negativas para el medioambiente, entre las que destacan la contaminación atmosférica debido a la dependencia del vehículo privado para la mayoría de los desplazamientos, incluso los más básicos, dada la falta de equipamientos y servicios en ese crecimiento indiscriminado.

Asimismo, el transporte ha sido considerado como uno de los motores de crecimiento de la economía, por lo que las políticas que se han fomentado en las últimas décadas favorecían el aumento de los desplazamientos en vehículo privado. Una consecuencia inherente a estas políticas es el diseño urbano existente, donde un gran espacio de la ciudad está dedicado al tráfico motorizado.

El aumento de las infraestructuras de transporte destinadas al tráfico motorizado ofrece una gran oferta de desplazamiento que antes no existía, pero a su vez genera efectos perjudiciales sobre el medio ambiente y la sociedad, tales como la contaminación atmosférica, el ruido o los accidentes de tráfico.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en su Guía práctica para la Elaboración e Implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, cita al respecto:

“Desde el punto de vista medioambiental, los vehículos de transporte son una fuente de contaminación atmosférica de tipo local, urbana y regional. Entre las principales sustancias que emiten y que contribuyen a contaminar el aire se encuentran el dióxido de azufre (SO₂), el plomo, el monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), materia en partículas y los óxidos de nitrógeno (NO_x). Se estima que los vehículos privados son responsables de casi el 80% del total de emisiones de NO_x debidas al tráfico, y del 60% de las emisiones de partículas.

Estas sustancias contaminantes se distinguen de las emisiones de gases causantes del efecto invernadero, cuyo impacto es global. Entre estos gases, el más importante es el dióxido de carbono (CO₂).

El tráfico urbano es responsable del 40% de las emisiones de CO₂ derivadas del transporte...

El sector transporte origina un tercio de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, y estas emisiones crecen a un ritmo superior al del resto de sectores.”

7.2. CÁLCULO DE EMISIONES DE CO₂ EN LA CIUDAD

El CO₂ es un gas sin color, olor ni sabor que se encuentra presente en la atmósfera de forma natural. No es tóxico. Desempeña un importante papel en el ciclo del carbono en la naturaleza y enormes cantidades, pasan por el proceso de fotosíntesis.

Dada su presencia natural en la atmósfera y su falta de toxicidad, no se debería considerar una sustancia que contamina, pero se dan dos circunstancias que lo hacen un contaminante de gran importancia en la actualidad.

Es un gas que produce un importante efecto invernadero; y su concentración está aumentando en los últimos decenios por la quema de los combustibles fósiles y de grandes extensiones de bosques.

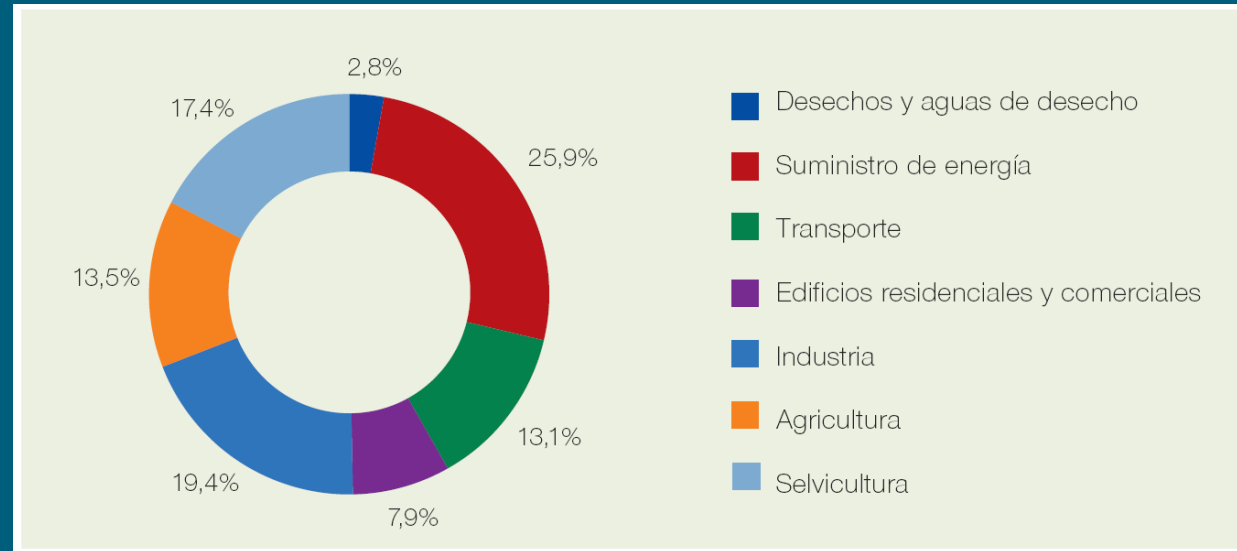
Por estos motivos es uno de los gases que más influye en el importante problema ambiental del calentamiento global del planeta y el consiguiente cambio climático.

Es muy difícil medir la afección que éste genera ya que puede ser absorbido por la flora de la ciudad para realizar el proceso de fotosíntesis. No obstante, muchos artículos de diferentes revistas técnicas y publicaciones, e incluso informes de la UE, confirman que en la mayoría de las ciudades se rebasa el límite de emisiones de este tipo de gases.

Según se analiza en el Libro Verde del Transporte y Cambio Climático, existen numerosos datos acerca de la contribución del transporte al cambio climático, la mayor parte de ellos no coincidentes, por la consideración de diferentes sectores en el total de fuentes de emisiones. A continuación se incluyen algunos de los proporcionados por entidades relevantes en materia de cambio climático:

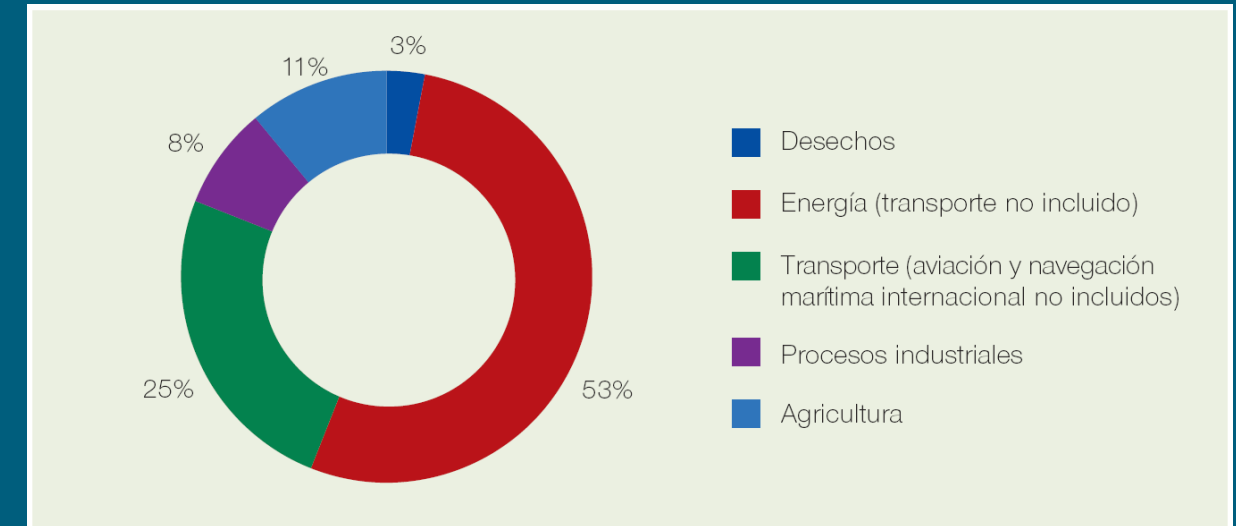
COMPONENTES	AIRE LIMPIO	AIRE CONTAMINADO
SO ₂	0.001-0.01 ppm	0.02-2 ppm
CO ₂	310-330 ppm	350-700 ppm
CO	<1 ppm	5-200 ppm
NO _x	0.001-0.01 ppm	0.01-0.5 ppm
Hidrocarburos	1 ppm	1-20 ppm
Partículas	10-20 µg/m ³	70-700 µg/m ³

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)



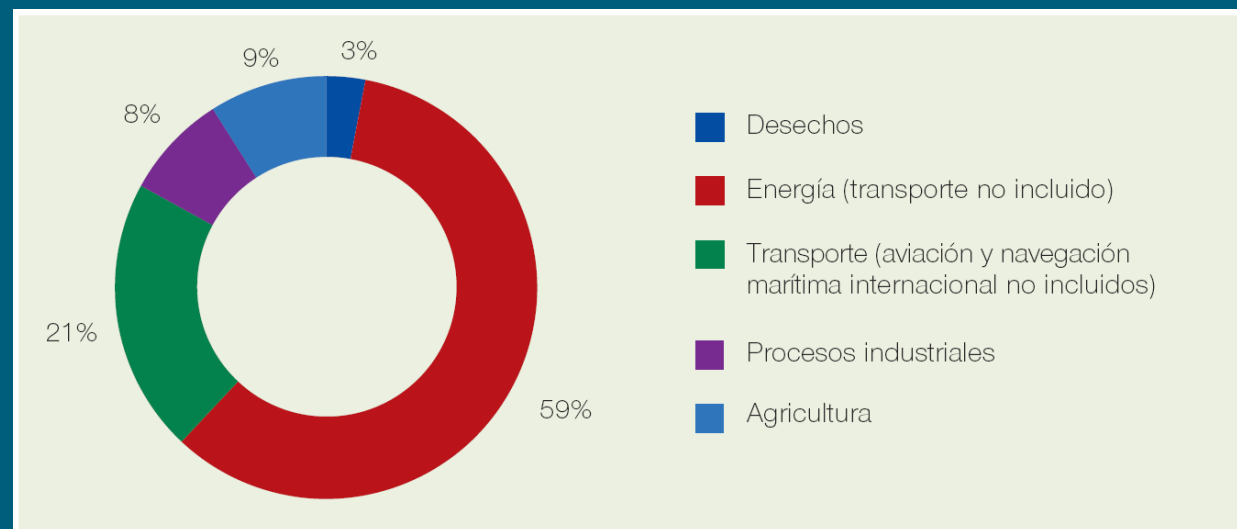
Parte proporcional de diversos sectores en las emisiones totales de GEI antropogénicos, en CO2 equivalente, 2004.
Fuente: Cambio climático 2007. Informe de Síntesis. IPCC, 2007.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



Principales fuentes de gases de efecto invernadero en España en 2006
Fuente: Greenhouse gas emission trends and projections in Europe 2008. Country profile. EEA, 2008.

Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA)



Principales fuentes de gases de efecto invernadero en UE-15 en 2006
Fuente: Greenhouse gas emission trends and projections in Europe 2008. Tracking progress towards Kyoto targets. EEA, 2008

Se ha estimado las emisiones de CO2 generadas por los principales modos de transporte motorizados: coche, moto y autobús urbano, y el resultado obtenido se muestra en la siguiente tabla:

EMISIONES (KG) TOTALES GENERADAS POR LOS VIAJES EN COCHE, MOTO Y AUTOBÚS URBANO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EN DÍA LABORABLE				
CONCEPTO	COCHE	MOTO	BUS EMTSAM	TOTAL (95,3% DE LOS VIAJES URBANOS)
Kg CO2 emitidos en día laborable	493.099	59.589	56.703	609.391

Analizando el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en Málaga, en algunos casos su contribución es menor que la que puede producir la generación eléctrica o las emisiones de actividades industriales, pero si nos referimos a los niveles de exposición humana, mientras éstas últimas generalmente realizan su actividad alejadas de la población y los puntos de emisión están ubicados a alturas que favorecen su dispersión y dilución, las emisiones del tráfico se producen próximas a los ciudadanos.